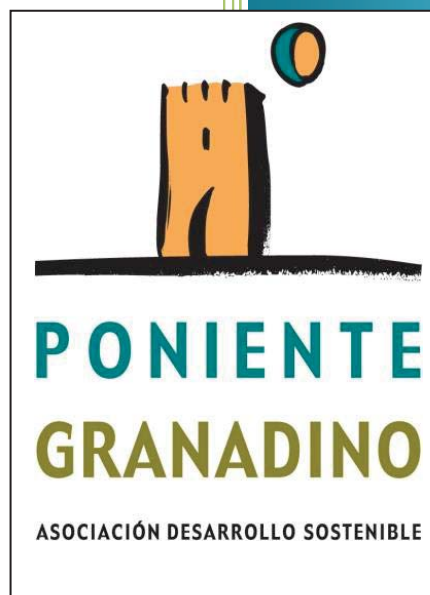


2019

CUENTAS ANUALES - PYMESFL-



A.D.S. DEL PONIENTE GRANADINO

**ÍNDICE****CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS (PYMESFL), DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PONIENTE GRANADINO****BALANCE DE SITUACIÓN****CUENTA DE RESULTADOS****MEMORIA**

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES
  - 2.1. Imagen fiel
  - 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados
  - 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre
  - 2.4. Comparación de la información
  - 2.5. Elementos recogidos en varias partidas
  - 2.6. Cambios en criterios contables
  - 2.7. Corrección de errores
  - 2.8. Importancia relativa
3. APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
  - 4.1. Inmovilizado intangible
  - 4.2. Inmovilizado material
  - 4.3. Inversiones Inmobiliarias
  - 4.4. Bienes del patrimonio histórico
  - 4.5. Permutas
  - 4.6. Arrendamientos
  - 4.7. Créditos y débitos por la actividad propia
  - 4.8. Activos financieros y pasivos financieros
  - 4.9. Existencias
  - 4.10. Transacciones en moneda extranjera
  - 4.11. Impuestos sobre beneficios
  - 4.12. Ingresos y gastos
  - 4.13. Provisiones y contingencias
  - 4.14. Subvenciones, donaciones y legados
  - 4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES
9. ACTIVOS FINANCIEROS
  - 9.1. Categorías de activos financieros
  - 9.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito
10. PASIVOS FINANCIEROS
  - 10.1. Información de los pasivos financieros del pasivo del balance de la Asociación a corto y largo plazo
  - 10.2. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio
  - 10.3. Otra información relacionada con pasivos financieros
11. FONDOS PROPIOS
12. SITUACIÓN FISCAL
  - 12.1. Impuesto sobre beneficios
  - 12.2. Otros tributos
  - 12.3. Saldos con las Administraciones Públicas
13. INGRESOS Y GASTOS



- 
- 13.1. Desglose de la partida 3.a) y 3.b) de la cuenta de resultados «Ayudas monetarias» y «Ayudas no monetarias»
  - 13.2. Ingresos de la entidad por la actividad propia
  - 13.3. Desglose de las partidas de *Aprovisionamientos* y *Otros gastos de la actividad*
  - 13.4. Desglose del epígrafe de *Gastos de personal*
  - 13.5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios
  - 13.6. Otros resultados
  14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
  15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
  16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
    - 16.1. Actividades realizadas
    - 16.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad
    - 16.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad
    - 16.4 Convenios de colaboración con otras entidades
    - 16.5 Desviaciones entre el plan de actuación y la ejecución alcanzada
    - 16.6 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
  17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
  18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
  19. OTRA INFORMACIÓN
  20. INVENTARIO DE BIENES
  21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
  22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES; DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO
- DILIGENCIA DE FIRMA



**BALANCE**  
**Modelo de PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS**

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>457.282,29</b>	<b>666.962,31</b>
I. Inmovilizado intangible	Nota 4.1; 5; 20	579,87	907,37
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota 4.2; 5; 20	122.334,98	140.493,97
IV Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	334.367,44	525.560,97
VII. Activos por impuesto diferido (vV)		0,00	0,00
VIII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>606.603,66</b>	<b>591.355,21</b>
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 7	9.471,12	6.449,05
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9; 12	224.817,22	76.428,36
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	266,20
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		372.315,32	508.211,60
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>1.063.885,95</b>	<b>1.258.317,52</b>



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>569.577,50</b>	<b>474.773,24</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>375.575,94</b>	<b>344.392,96</b>
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>		<b>757,25</b>	<b>739,22</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social	Nota 11	757,25	739,22
<b>II. Reservas</b>	Nota 11	<b>344.811,49</b>	<b>311.915,94</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	Nota 3	<b>30.007,20</b>	<b>31.737,80</b>
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	Nota 15	<b>194.001,56</b>	<b>130.380,28</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>334.187,90</b>	<b>529.800,10</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II Deudas a largo plazo</b>		<b>334.187,90</b>	<b>529.800,10</b>
3. Otras deudas a largo plazo	Nota 10.1	334.187,90	529.800,10
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido (v/v)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>160.120,55</b>	<b>253.744,18</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>		<b>148.433,91</b>	<b>240.004,11</b>
3. Otras deudas a corto plazo	Nota 10.1	148.433,91	240.004,11
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Beneficiarios-acreedores.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>11.686,64</b>	<b>13.740,07</b>
2. Otros acreedores	Nota 10.2	11.686,64	13.740,07
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VIII. Deudas a corto plazo con características especiales</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>1.063.885,95</b>	<b>1.258.317,52</b>

**CUENTA DE RESULTADOS**  
**Modelo de PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS**

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2019	(Debe) Haber 2018
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia.</b>		<b>243.325,71</b>	<b>248.471,35</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 13.2	31.396,13	31.766,13
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13.2; 15	211.929,58	216.705,22
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	Nota 13.4	<b>-174.463,75</b>	<b>-174.539,25</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	Nota 13.3	<b>-37.380,43</b>	<b>-49.148,06</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5	<b>-18.486,49</b>	<b>-19.898,57</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.</b>	Nota 15	<b>16.973,79</b>	<b>17.228,11</b>
<b>12. Excesos de provisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>14. Otros resultados</b>		<b>38,37</b>	<b>8.917,18</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		<b>30.007,20</b>	<b>31.030,76</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>	Nota 12.1	<b>0,00</b>	<b>708,45</b>
<b>16. Gastos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Diferencias de cambio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)</b>		<b>0,00</b>	<b>708,45</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>30.007,20</b>	<b>31.739,21</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	Nota 12.1	<b>0,00</b>	<b>-1,41</b>
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)</b>		<b>30.007,20</b>	<b>31.737,80</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO **</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas.</b>	Nota 15	<b>80.595,07</b>	<b>5.500,00</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		<b>1.157,75</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Efecto impositivo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>81.752,82</b>	<b>5.500,00</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas.</b>	Nota 15	<b>-16.973,79</b>	<b>-17.228,11</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos, otras subvenciones</b>		<b>0,00</b>	<b>-91.544,73</b>
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Efecto impositivo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C.1 VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+)</b>		<b>-16.973,79</b>	<b>-108.772,84</b>
<b>D) VARIACIONES A PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)**</b>		<b>64.779,03</b>	<b>-103.272,84</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>		<b>18,03</b>	<b>0,00</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>94.804,26</b>	<b>-71.535,04</b>

## MEMORIA DE PYMES DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019

### 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La **Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino** con C.I.F. G18548974, tiene su domicilio social en Avda. Pérez del Álamo, s/n, Bajo del Centro de Salud, Loja (Granada), y está inscrita en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Justicia y Administración Pública, con el número 4.103 de la Sección 1ª por Resolución de 26 de noviembre de 2000.

La Asociación tiene como ámbito de actuación el Territorio del Poniente Granadino, constituida por los términos municipales completos de Algarinejo, Alhama de Granada (incluida la E.L.A. de Ventas de Zafarraya), Arenas del Rey, Cacín, (incluida la E.L.A. de El Turro), Fornes, Huétor Tájar, Illora, Jayena, Játar, Loja, Moclín, Montefrío, Moraleda de Zafayona, Salar, Santa Cruz del Comercio, Villanueva Mesía, Zafarraya y Zagra.

La Asociación pretende servir de núcleo de convergencia y representación de todos los particulares, instituciones, asociaciones y agentes, tanto públicos como privados, interesados en el desarrollo integral de los municipios que componen su ámbito de actuación, para conseguir los siguientes objetivos:

- a. Fomentar el desarrollo local y rural de los territorios que en cada momento integren el ámbito de actuación de la Asociación.
- b. Servir a los Asociados de centro receptor y distribuidor de toda la información relativa al campo del Desarrollo Local y Regional, tanto a nivel nacional como internacional, centrándose esta labor principalmente en el conocimiento de las dotaciones, recursos y proyectos existentes en cada momento y susceptibles de ser llevados a cabo por la Asociación o por sus asociados.
- c. Sensibilizar a las Administraciones Locales, Autonómicas, Estatal y Asociaciones Públicas y Privadas, así como a las Instituciones Comunitarias Europeas al objeto de optimizar el aprovechamiento de los recursos endógenos del territorio de cara a su desarrollo armónico e integral.
- d. Participar en las iniciativas comunitarias o programas operativos de desarrollo de la Comunidad Económica Europea, Administración Nacional o Autonómica, así como cuantas otras que puedan potenciar el desarrollo sostenible.
- e. Posibilitar entre los Asociados el intercambio de experiencias y metodología de intervención en el ámbito del desarrollo sostenible.

Para alcanzar dichos objetivos, la Asociación podrá desarrollar las actividades siguientes:

- a. Promoción de todas aquellas medidas de integración de la población en el proceso de desarrollo rural, de manera que los órganos de la Asociación sean un vehículo de expresión de los intereses y necesidades de los principales sectores económicos y sociales del territorio.
- b. Informar y asesorar a iniciativas empresariales mediante asistencia técnica, estudios de mercado, planes de colaboración y cualquier otra medida que complemente las iniciativas empresariales locales.
- c. Solicitar ante cualquier instancia y ejecutar en su caso la realización de cualesquiera Programas o Proyectos relativos al desarrollo sostenible del territorio ya sea para realizarse dentro del territorio nacional como en cualquier país extranjero.
- d. Proyectar, preparar y ejecutar cuantas acciones o actividades sean necesarias para conseguir la revalorización de la producción agraria e industrial local, prestando especial atención a las iniciativas de las pequeñas y medianas empresas.
- e. Organizar, coordinar y realizar actividades socioculturales, tales como seminarios, conferencias, jornadas, investigaciones y estudios relativos a los problemas del desarrollo del territorio, así como



- editar, en su caso, todo tipo de material en soporte escrito, audiovisual o electromagnético, de carácter especializado, didáctico o meramente divulgativo.
- f. Promover el intercambio de experiencias y la búsqueda de líneas de actuación conjunta con entidades análogas.
  - g. Proyectar, preparar y ejecutar cuantas acciones o actividades sean necesarias para conseguir una adecuada formación y puesta al día permanente de todos los colectivos vinculados al desarrollo y, especialmente, de los miembros de la Asociación.
  - h. Realizar cuantas actividades puedan resultar conexas, antecedentes o consecuentes de las anteriores.
  - i. Promover la creación de la Marca de Calidad Territorial “El Poniente Granadino” como estrategia de desarrollo territorial, integral, sostenible y de carácter piloto, Desempeñando un papel motor en un proceso de desarrollo que conlleva una serie de aspectos indisolubles, económicos, sociales, culturales y medioambientales. Para la creación de esta marca es necesario la creación de una serie de instrumentos: La Carta General de la marca del Territorio (Pliego de Condiciones Generales), Cartas Específicas de sectores, productos y servicios, Manual Gráfico de uso de la marca, Comité de Gestión y Control de la Marca, Comité Técnico Científico y Reglamento de Gestión interno del Comité de Gestión y Control de la marca.

Durante la anualidad 2019 la actividad principal de la Asociación ha sido la gestión de la Estrategia de Desarrollo Local del territorio, en su condición de Grupo de Desarrollo Rural participante en la medida 19.4 en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Los órganos colegiados de la Asociación son la Asamblea General y el Órgano de Representación que es la Junta Directiva.

La participación de las Entidades Públicas o de cualquier grupo de interés concreto en la Asamblea General y en el órgano de representación o en cualquier órgano Colegiado de decisión de la Asociación no podrá superar el 49% de los derechos de voto. Asimismo, se promoverá una composición paritaria entre mujeres y hombres.

## **2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido preparadas a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2019, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en especial el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre y, en particular, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, formuladas por la Junta Directiva, serán verificadas por la firma de auditoría Martínez, García y Márquez Asociados, S.L.L.P., que emitirá su informe independiente de auditoría, y se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria, en su sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2019.

### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

La Entidad no aplica principios contables no obligatorios.





### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren básicamente a la vida útil de los activos materiales e intangibles y a la clasificación a corto y largo plazo de derechos y obligaciones asociados a subvenciones.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

En particular se ha tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Entidad en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal y como se detalla en la nota de hechos posteriores de esta memoria.

### 2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

La Asociación estaba obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2019 y 2018; ambos se encuentran auditados.

### 2.5. Elementos recogidos en varias partidas

El *Patrimonio neto y pasivo* del Balance de Situación adjunto registra las obligaciones asociadas a las ayudas para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local del Poniente Granadino (Medida 19.4 del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía) clasificadas en varias partidas, según su consideración como subvención en patrimonio neto, o como deuda transformable en subvención en el pasivo no corriente y en el pasivo corriente, de acuerdo a los plazos previstos para su ejecución. Del mismo modo, los derechos de cobro de dichas ayudas se clasifican separadamente en el *Activo* del Balance de Situación como activo no corriente y como activo corriente atendiendo a los plazos estimados para el cobro de dichas subvenciones.

ACTIVO	2019	2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>VIII. Deudores comerciales no corrientes</b>	<b>334.187,90</b>	<b>524.681,43</b>
<i>Derechos de cobro a l/p: Medida 19.4 del PDR de Andalucía - EDL del Poniente</i>	334.187,90	524.681,43
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>224.648,80</b>	<b>34.155,27</b>
<i>Derechos de cobro a c/p: Medida 19.4 del PDR de Andalucía - EDL del Poniente</i>	224.648,80	34.155,27
<b>TOTAL</b>	<b>558.836,70</b>	<b>558.836,70</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2018
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>II Deudas a largo plazo</b>		
<b>3. Otras deudas a largo plazo</b>	<b>334.187,90</b>	<b>529.800,10</b>
<i>Deuda transformable en subvención a l/p: Medida 19.4 del PDR de Andalucía - EDL del Poniente</i>	334.187,90	529.800,10



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2018
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>II. Deudas a corto plazo</b>		
<b>3. Otras deudas a corto plazo</b>	<b>148.433,91</b>	<b>240.004,11</b>
<i>Deuda transformable en subvención a c/p: Medida 19.4 del PDR de Andalucía - EDL del Poniente</i>	<i>148.433,91</i>	<i>240.004,11</i>
<b>TOTAL</b>	<b>564.389,70</b>	<b>769.804,21</b>

## 2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. En consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2019 y 2018 no se ha visto afectada.

## 2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 incluyen ajustes sobre el patrimonio neto por la corrección de errores detectados en el ejercicio por 1.157,75 euros, como consecuencia de una menor dotación a la amortización del inmovilizado material en el ejercicio anterior. Dada la poca relevancia de la cuantía, las cifras del ejercicio anterior no han sido adaptadas.

## 2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

## 3. APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio para su aprobación por la Asamblea General de la Asociación es la siguiente:

Base de reparto	2019	2018
Excedente del ejercicio	30.007,20	31.737,80
<b>Total</b>	<b>30.007,20</b>	<b>31.737,80</b>

Aplicación	2019	2018
A reservas voluntarias	30.007,20	31.737,80
<b>Total</b>	<b>30.007,20</b>	<b>31.737,80</b>

Los excedentes obtenidos por la Asociación deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

##### 4.1. Inmovilizado intangible

En la calificación de los inmovilizados intangibles como generadores o no de flujos de efectivo se seguirán los mismos criterios que se indican para el inmovilizado material.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Importe de adquisición	Coficiente anual
MARCAS Y REGISTROS	17.789,76	10,00%
APLICACIONES INFORMÁTICAS	23.724,13	25,00%
<b>TOTALES</b>	<b>41.513,89</b>	-

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "*Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado*" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Ni en este ejercicio ni en precedentes se han incluido en el coste del inmovilizado intangible ningún gasto financiero.

Patentes, licencias, marcas y similares: Las marcas y registros se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Aplicaciones informáticas: Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados.



#### 4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Igualmente, forma parte del inmovilizado la mejor estimación del valor actual de importes contingentes, excepto aquéllos que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, que se contabilizan como gasto en la cuenta de resultados a medida en que se incurra en ellos.

En el presente ejercicio no se ha incluido en el coste del inmovilizado material ningún gasto financiero, al no haberse realizado inversiones en su inmovilizado que requieran una ejecución superior a un año para estar en condiciones de uso.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo, y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto, se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trata de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo. La Entidad, en los casos en que no esté claro que la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, los clasifica en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada. Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Importe de adquisición	Coficiente anual
Construcciones	332.345,79	4% -5,20%
Otras Instalaciones	43.101,77	8% - 20%
Mobiliario	51.838,33	10%
Equipos para procesos de información	55.035,08	25%
Otros equipos de oficina	36.021,86	8% - 20%
<b>TOTALES</b>	<b>518.342,83</b>	-

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro

responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan, elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2019 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales; tampoco en el ejercicio anterior.

Las bajas y enajenaciones de inmovilizado material se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y de la amortización acumulada correspondiente.

#### **4.3. Inversiones Inmobiliarias**

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

La Asociación no tiene inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias.

#### **4.4. Bienes del patrimonio histórico**

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar. No existen bienes de esta naturaleza.

#### **4.5. Permutas**

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:



- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

La Asociación no ha realizado ningún tipo de permutas, de activos generadores ni de activos no generadores de flujos de efectivo.

#### 4.6. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan, en su caso, directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo.

A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.





Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Ni en el ejercicio 2018 ni en el ejercicio precedente existen bienes registrados en régimen de arrendamiento financiero; no existen ingresos por arrendamientos operativos en los que la Entidad haya actuado como arrendataria, ni en el ejercicio actual ni en el ejercicio precedente.

#### 4.7. Créditos y débitos por la actividad propia

*La presente norma se aplicará a:*

a) *Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.*

- *Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.*
- *Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.*
- *Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.*

b) *Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.*

- *Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.*
- *Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.*



#### 4.8. Activos financieros y pasivos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

##### 4.8.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Las inversiones en empresas/entidades del grupo, asociadas y multigrupo.



- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.
- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.
- Baja de activos financieros: La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.8.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

En este epígrafe se registran igualmente los fondos que, en su caso, se hayan recibido para su asignación a terceros por proyectos subvencionados por la Asociación, de acuerdo con la normativa reguladora. Su uso y disponibilidad está restringido exclusivamente a los fines descritos.

#### **4.8.3. Pasivos financieros**

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe



devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.
- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.
- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.8.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.9. Existencias

La Asociación no tenía al cierre de los ejercicios 2019 ni 2018 partidas de esta naturaleza.



#### 4.10. Transacciones en moneda extranjera

La Asociación no realiza transacciones ni tiene registradas partidas de esta naturaleza.

#### 4.11. Impuestos sobre beneficios

La Asociación al no reunir los requisitos para disfrutar del régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, tributa de acuerdo con el régimen de exención parcial regulado en los arts. 9.3 y 133 y ss. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La base imponible se determina, en el régimen de estimación directa, por la suma algebraica de las rentas no exentas, no siendo fiscalmente deducibles los gastos imputables, exclusivamente, a la obtención de rentas exentas. Tratándose de gastos imputables parcialmente a rentas no exentas, es deducible la parte de estos en la proporción que represente los ingresos obtenidos en las explotaciones económicas no exentas respecto de los ingresos totales de la entidad.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

#### 4.12. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos, contabilizándose sin incluir los impuestos que graven estas operaciones, en los casos que estos resulten deducibles. No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente, los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.



Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

De acuerdo a lo explicado en la nota 4.14, respecto a las subvenciones recibidas para la realización de actividades propias de sus fines, la Asociación registra anualmente un ingreso por subvenciones afectas a la actividad propia, por importe proporcional al porcentaje subvencionado respecto a la totalidad de gastos imputados a dichas actividades.

#### 4.13. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Balance de Situación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### 4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo o corto plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las ayudas cuyo beneficiario final es la propia Asociación, que son financiadas por las Administraciones Públicas en las mismas condiciones que se conceden las demás subvenciones acogidas a *programas comarcales de desarrollo rural* gestionados por la entidad, distinguimos dos casuísticas:

1. Gastos de Funcionamiento aprobados con carácter plurianual: En el momento de la firma de los convenio de colaboración, o en el momento de la aprobación o modificación posterior de las ayudas, se contabilizarán los gastos de funcionamiento, por el porcentaje que le sea de aplicación sobre el total del gasto elegible, efectuando el registro como *deuda transformable en subvención* (a corto o largo plazo según la anualización del cuadro financiero) hasta tanto no se produzca el cumplimiento de las condiciones impuestas para su concesión, en el momento de su certificación

o justificación:

- La ayuda se imputa a resultados del ejercicio por la parte de gasto ejecutado en cada ejercicio, según el porcentaje de elegibilidad que se desprende del Cuadro Financiero;
  - Por la parte certificada en firme a la fecha de formulación de las cuentas anuales se reconoce como subvención no reintegrable, en el patrimonio neto, al entender cumplidas las condiciones impuestas para su obtención.
2. Para el resto de ayudas, la Asociación registrará una *deuda transformable en subvención* a corto o largo plazo, según los plazos de ejecución de las actuaciones subvencionadas. Dichas ayudas se imputarán al patrimonio neto de la entidad registrando ingresos en la cuenta de resultados por la parte elegible de los gastos que se imputan a la actuación en cada ejercicio; o directamente como *subvenciones, donaciones y legados* en la parte que a la fecha de formulación de las cuentas anuales ha sido certificada en firme.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior; no obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### 4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas y/o entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Asociación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos de los representantes personas físicas de los miembros de Junta Directiva personas jurídicas, de la Asociación.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle de movimientos habidos en estos capítulos del balance de situación adjunto es el que se muestra en la tabla siguiente:

Estado de movimientos del Inmovilizado Material, Intangible, e Inversiones Inmobiliarias	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	TOTAL
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018</b>	<b>41.513,89</b>	<b>517.722,83</b>	<b>559.236,72</b>
(+) Entradas	0,00	620,00	620,00
(+/-) Traspasos			0,00
(-) Salidas			0,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018</b>	<b>41.513,89</b>	<b>518.342,83</b>	<b>559.856,72</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>41.513,89</b>	<b>518.342,83</b>	<b>559.856,72</b>
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas			0,00
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>41.513,89</b>	<b>518.342,83</b>	<b>559.856,72</b>
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018</b>	<b>40.279,02</b>	<b>358.277,79</b>	<b>398.556,81</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	327,50	19.571,07	19.898,57
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018</b>	<b>40.606,52</b>	<b>377.848,86</b>	<b>418.455,38</b>
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019</b>	<b>40.606,52</b>	<b>377.848,86</b>	<b>418.455,38</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	327,50	18.158,99	18.486,49
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019</b>	<b>40.934,02</b>	<b>396.007,85</b>	<b>436.941,87</b>
<b>I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
<b>J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
<b>L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>M) VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2019</b>	<b>579,87</b>	<b>122.334,98</b>	<b>122.914,85</b>



No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecte a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

Durante el ejercicio 2019 no se han realizado incorporaciones al inmovilizado de la entidad.

Durante el ejercicio 2018 se han realizado incorporaciones al inmovilizado de la entidad, con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	IMPORTE SUBVENCIONADO	% SUBVENCION	PROGRAMA
Equipamiento informático y otros	620,00	0,00	0,00%	
<b>TOTAL</b>	<b>620,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	-

Todas las partidas de inmovilizado se encuentran afectas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de los fines de la Asociación.

No ha sido necesario dotar provisiones por grandes reparaciones o extraordinarias con cargo a reparaciones y conservación, así como tampoco se han imputado excesos de provisiones.

Con fecha 22 de enero de 2003, la Asociación firmó un contrato con el Excelentísimo Ayuntamiento de Loja por el que se pacta la cesión del Local sito en Avda. R. Pérez del Álamo, s/n, por un período de 25 años prorrogables de forma expresa hasta el máximo previsto en la legislación vigente. Durante este período la Asociación podrá efectuar a su costa las modificaciones que estime convenientes, previa autorización municipal, sin que se establezcan condiciones especiales de reversión al Ayuntamiento. Todas las inversiones que figuran en su inmovilizado se encuentran ubicadas en dicho local.

El 92,14% del inmovilizado intangible y material ha sido subvencionado por diferentes programas de ayuda en los que participa o ha participado la entidad, según el detalle siguiente:

Concepto	Total Adquirido	Importe subvencionado	% subvencionado
Intangible	41.513,89	41.513,89	100,00%
Material	518.342,83	474.315,75	91,51%
<b>Total Subvencionado</b>	<b>559.856,72</b>	<b>515.829,64</b>	<b>92,14%</b>

El valor de los elementos que se encuentran totalmente amortizados asciende al cierre del ejercicio a 194.405,84 euros, según el siguiente desglose:

Bienes totalmente amortizados	2.019	2.018
Intangible	40.203,89	40.203,89
Material	177.851,80	154.201,95
<b>Totales</b>	<b>218.055,69</b>	<b>194.405,84</b>

Al 31 de diciembre de 2018 no existían compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizados.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material; la Asociación revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

En el ejercicio 2019 y 2018 no se han reconocido gastos o ingresos en la cuenta de resultados adjunta como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material.



**6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

No existen partidas de esta naturaleza.

**7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El desglose del epígrafe B.II del activo del balance «Usuarios y otros deudores de la actividad propia», y su movimiento durante el ejercicio 2019, es el siguiente:

	Patrocinios y colaboraciones	Afiliados	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2018</b>	<b>0,00</b>	<b>65.376,26</b>	<b>65.376,26</b>
(+) Aumentos	7.000,00	31.766,13	38.766,13
(-) Salidas, bajas o reducciones	-7.000,00	-34.776,65	-41.776,65
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018</b>	<b>0,00</b>	<b>62.365,74</b>	<b>62.365,74</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>0,00</b>	<b>62.365,74</b>	<b>62.365,74</b>
(+) Entradas	0,00	31.396,13	31.396,13
(-) Salidas, bajas o reducciones	-0,00	-32.485,80	-32.485,80
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>0,00</b>	<b>61.276,07</b>	<b>61.276,07</b>
<b>E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018</b>	<b>0,00</b>	<b>55.041,76</b>	<b>55.041,76</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	4.440,59	4.440,59
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	-3.565,66	-3.565,66
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018</b>	<b>0,00</b>	<b>55.916,69</b>	<b>55.916,69</b>
<b>G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019</b>	<b>0,00</b>	<b>55.916,69</b>	<b>55.916,69</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		3.175,43	3.175,43
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		-7.287,17	-7.287,17
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
<b>H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019</b>	<b>0,00</b>	<b>51.804,95</b>	<b>51.804,95</b>
<b>I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019</b>	<b>0,00</b>	<b>9.471,12</b>	<b>9.471,12</b>

**8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES**

La Asociación durante no mantiene saldos ni ha realizado transacciones con beneficiarios-acreedores, ni durante el ejercicio 2019 ni durante el ejercicio precedente.

**9. ACTIVOS FINANCIEROS**

Los débitos con la Hacienda Pública NO se reflejan en este apartado.

**9.1 Categorías de activos financieros****a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La información de los activos financieros del activo del balance de la Asociación a corto y largo plazo, clasificados por categorías es la que muestran las tablas siguientes:

Activos financieros a largo plazo	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados, otros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar							0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado					179,54	879,54	179,54	879,54
<i>Fianzas constituidas a largo plazo</i>					179,54	879,54	179,54	879,54
Activos financieros a coste							0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>179,54</b>	<b>879,54</b>	<b>179,54</b>	<b>879,54</b>

Activos financieros a corto plazo	Instrumentos de patrimonio		Valores represent. de deuda		Créditos, derivados, otros activos fros.		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar							0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado					9.471,12	6.449,05	9.471,12	6.449,05
<i>Usuarios y deudores de la actividad propia</i>					9.471,12	6.449,05	9.471,12	6.449,05
Inversiones financieras a corto plazo					0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.471,12</b>	<b>6.449,05</b>	<b>9.471,12</b>	<b>6.449,05</b>

NOTA: El efectivo y otros activos líquidos equivalentes no se incluyen en el cuadro.

El detalle de los movimientos de las diferentes clases de activos financieros que figuran en el Balance de Situación de la Asociación, a corto y largo plazo, se detalla, por categorías, en la tabla adjunta:

ACTIVOS FINANCIEROS. MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	Saldo al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Saldo al cierre
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	879,54	0,00	700,00	179,54
<i>Fianzas y depósitos constituidas a largo plazo</i>	879,54	0,00	700,00	179,54
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SUBTOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A L/P</b>	<b>879,54</b>	<b>0,00</b>	<b>700,00</b>	<b>179,54</b>
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	6.449,05	31.396,13	28.374,06	9.471,12
<i>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</i>	6.449,05	31.396,13	28.374,06	9.471,12
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SUBTOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A C/P</b>	<b>6.449,05</b>	<b>31.396,13</b>	<b>28.374,06</b>	<b>9.471,12</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>7.328,59</b>	<b>31.396,13</b>	<b>29.074,06</b>	<b>9.650,66</b>

#### b) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

#### c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o

indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Asociación no tiene empresas que estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias en el ejercicio, así como tampoco empresas multigrupo ni asociadas.

## 9.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, clasificadas por categoría de activos financieros, es el siguiente:

CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2017</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>55.041,76</b>	<b>0,00</b>	<b>55.041,76</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro				5.051,19		
(-) Reversión del deterioro				-3.565,66		
(-) Salidas y reducciones				-610,60		
(+/-) Traspasos y otras variaciones						
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>55.916,69</b>	<b>0,00</b>	<b>55.916,69</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro				3.175,43		
(-) Reversión del deterioro				-7.287,17		
(-) Salidas y reducciones				0,00		
(+/-) Traspasos y otras variaciones						
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>51.804,95</b>	<b>0,00</b>	<b>51.804,95</b>

## 10. PASIVOS FINANCIEROS

Los créditos frente a la Hacienda Pública NO se reflejan en este apartado.

### 10.1. Información de los pasivos financieros del pasivo del balance de la Asociación a corto y largo plazo

Los instrumentos financieros del pasivo del Balance de Situación de la Asociación a 31 de diciembre de 2019, a largo plazo, clasificados por categorías, son los siguientes:

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO POR CATEGORÍAS	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>334.187,90</b>	<b>529.800,10</b>	<b>334.187,90</b>	<b>529.800,10</b>
<i>Deudas a L/P transformables en subvenciones</i>					334.187,90	529.800,10	334.187,90	529.800,10
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>						0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>334.187,90</b>	<b>529.800,10</b>	<b>334.187,90</b>	<b>529.800,10</b>

Los instrumentos financieros del pasivo del Balance de Situación de la Asociación a 31 de diciembre de 2019, a corto plazo, clasificados por categorías, son los siguientes:

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO POR CATEGORÍAS	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	149.569,61	242.942,67	<b>149.569,61</b>	<b>242.942,67</b>
<i>Deudas a C/P transformables en subvenciones</i>					148.433,91	240.004,11	<b>148.433,91</b>	<b>240.004,11</b>
<i>Acreedores por prestación de servicios</i>					1.135,70	3.204,76	<b>1.135,70</b>	<b>3.204,76</b>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>							<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>149.569,61</b>	<b>243.208,87</b>	<b>149.569,61</b>	<b>243.208,87</b>

En relación con las deudas a corto y largo plazo frente a la Administración Pública que figuran en el Balance de Situación de la Asociación a 31 de diciembre de 2019, en relación con los cuadros anteriores, diferenciamos las siguientes, según su origen:

1. Aquellas que tienen la consideración de deudas por autoliquidaciones de impuestos (IVA, IRPF, Impuesto sobre Sociedades, y otros tributos), así como los procedentes de las liquidaciones periódicas de las cuotas a la Seguridad Social, que tienen su origen en la normativa fiscal o laboral que le resulta de aplicación a la entidad, y en la propia mecánica de liquidación de los mismos, no han sido incluidos en los cuadros anteriores, al no tener la consideración de pasivos financieros tal y como los define el marco normativo de información financiera.
2. Se incluyen como *pasivos financieros a coste amortizado*, diferenciando éstos a corto y largo plazo, las *deudas transformables en subvenciones*, concedidas por entidades públicas y/o privadas a la Asociación y que, en la fecha de formulación de cuentas, tienen el carácter de *reintegrables*.

### 10.2 Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

VENCIMIENTO DE LAS DEUDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTAL
	1 2020	2 2021	3 2022	4 2023	5 2024	Más de 5 ≥ 2024	
Acreedores por prestaciones de servicios	1.135,70						<b>1.135,70</b>
Deudas transformables en subvenciones	148.433,91	195.612,20	84.927,32	53.648,38			<b>482.621,81</b>
<b>TOTAL</b>	<b>149.569,61</b>	<b>195.612,20</b>	<b>84.927,32</b>	<b>53.648,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>483.757,51</b>

### 10.3. Otra información relacionada con pasivos financieros

Al cierre del ejercicio no existían deudas con garantía real. Asimismo, durante el ejercicio no se han producido impagos de principal ni intereses de deudas.

## 11. FONDOS PROPIOS

No han existido durante el ejercicio aportaciones al fondo social.

La evolución de este epígrafe del balance ha sido la siguiente:

FONDOS PROPIOS	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS	SALDO NETO
IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	739,22	311.915,94	31.737,80	344.392,96
Ajustes por errores de ejercicios anteriores		1.157,75		1.157,75
Aplicación resultado 2018		31.737,80	-31.737,80	0,00
Altas	18,03			18,03
Bajas				0,00
Resultado 2019			30.007,20	30.007,20
<b>IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018</b>	<b>757,25</b>	<b>344.811,49</b>	<b>30.007,20</b>	<b>375.575,94</b>

El fondo social de la Asociación asciende al 31 de diciembre de 2019 a 757,25 euros como consecuencia de las cuotas de entrada satisfechas a la Asociación necesarios para adquirir la condición de asociado.

Durante el ejercicio se han producido altas (3 asociados) por un total de 18,03 euros. El producto de dicha cuota se podrá emplear para atender los gastos e inversiones de la Asociación que se determinará por la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva. Dicha cuota, asciende a 6,01 euros, y es igual para todos los asociados, independientemente de su forma jurídica.

Las reservas voluntarias presentan a 31 de diciembre de 2019 un saldo de 344.811,49 euros. Durante el ejercicio esta partida se ha incrementado por la aplicación del excedente del año anterior por importe de 31.737,80 euros. Asimismo, se ha imputado a reservas errores por excesos de amortización (nota 2.7) por 1.157,75. Estas reservas acumulan los excedentes de ejercicios anteriores, para ser destinados a alguno de los fines siguientes:

- Al cumplimiento de los fines sociales y/o al incremento de los fondos propios, previo acuerdo de la Asamblea General.
- A compensar eventuales excedentes negativos del ejercicio, previo acuerdo de la Asamblea General.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

### 12.1. Impuesto sobre beneficios

Tal y como se indica en la nota número 4.11 de la Memoria, la Asociación tributa en el régimen de exención parcial regulado en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por el 25% del resultado de minorar los ingresos no exentos en los gastos necesarios para su obtención.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE Y EL RESULTADO FISCAL – EJERCICIO 2019			
Resultado contable antes de impuestos			30.007,20
	Aumentos	Disminuciones	
<b>Diferencias permanentes:</b>	<b>236.165,69</b>	<b>266.172,89</b>	<b>-30.007,20</b>
Ingresos por la actividad propia.		243.325,71	
Subv., donaciones y legados trasp al resultado		15.521,64	
Ingresos financieros (de demora)		0,00	
Ingresos excepcionales		38,37	
Gastos de personal	174.463,75		
Otros gastos de explotación	41.492,17		
Dotaciones a la amortización	17.034,34		
Gastos por deterioro y pérdidas	3.175,43	7.287,17	
<b>Diferencias temporarias:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Compensación B.I. negativas de ejercicios anteriores			0,00
<b>BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)</b>			<b>0,00</b>

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE Y EL RESULTADO FISCAL – EJERCICIO 2018			
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>31.739,21</b>
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	
<b>Diferencias permanentes:</b>	<b>247.151,54</b>	<b>278.885,10</b>	<b>-31.733,56</b>
Ingresos por la actividad propia.		248.471,35	
Subv., donaciones y legados trasp al resultado		17.228,11	
Ingresos financieros		702,80	
Ingresos excepcionales		8.917,18	
Gastos de personal	174.539,25		
Otros gastos de explotación	48.273,13		
Dotaciones a la amortización	19.898,57		
Gastos por deterioro y pérdidas	4.440,59	3.565,66	
<b>Diferencias temporarias:</b>			
Compensación B.I. negativas de ejercicios anteriores			
<b>BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)</b>			<b>5,65</b>

En la anualidad 2019 todos los ingresos obtenidos están exentos

Los ingresos no exentos por lo que tributó la Asociación en 2018 fueron exclusivamente intereses financieros procedentes de cuentas bancarias de disponibilidad plena para la Asociación, por importe de 5,65 euros. Los intereses financieros de demora registrados en dicho ejercicio, procedentes de retraso en el cobro de subvenciones concedidas a la entidad (objeto de procedimientos contencioso-administrativos que han sido resueltos favorablemente para la Asociación) no formaron parte de la base imponible del impuesto.

Dado que las cuentas se formulan en fecha posterior a la de presentación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, se han puesto de manifiesto diferencias poco significativas entre los estados financieros reflejados en la declaración del Impuesto y los que muestran las cuentas anuales. Teniendo en cuenta que dichas diferencias no tienen incidencia en la determinación de los ingresos no exentos de la Asociación, y al tributar la entidad por el resultado del ejercicio 2018 determinado de acuerdo con el régimen de exención parcial regulado en los arts. 9.3 y 133 y ss. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el cálculo del gasto devengado por el impuesto sobre sociedades y la cuantía final resultante no se han visto modificadas.

CONCEPTO	CIFRAS EN CC.AA FORMULADAS (A)	CIFRAS EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES DECLARADO (B)	DIFERENCIAS
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>30.007,20</b>	<b>28.012,52</b>	<b>1.994,68</b>
Otras correcciones (gastos imputados directamente patrimonio neto)	0,00	0,00	0,00
<b>RENTA GENERADA DURANTE EL EJERCICIO</b>	<b>30.007,20</b>	<b>28.012,52</b>	<b>1.994,68</b>
<b>DIFERENCIAS PERMANENTES: AUMENTOS</b>	<b>237.617,84</b>	<b>231.217,15</b>	<b>6.400,69</b>
Impuesto sobre sociedades			0,00
Gastos parcialmente exentos	237.617,84	231.217,15	6.400,69
Otras correcciones			0,00
<b>DIFERENCIAS PERMANENTES: DISMINUCIONES</b>	<b>267.625,04</b>	<b>259.229,67</b>	<b>8.395,37</b>
Ingresos parcialmente exentos	267.625,04	259.229,67	8.395,37
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados de forma definitiva hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por la Administración Tributaria, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

No existen activos ni pasivos por impuesto diferido, ni al cierre del ejercicio 2019 ni en el precedente; tampoco han existido variaciones en los impuestos diferidos durante el ejercicio 2019 (ni en el precedente), correspondiendo la totalidad del impuesto devengado con impuesto corriente, tanto en el ejercicio 2019 como en el ejercicio anterior.

## 12.2. Otros tributos

La Asociación, a 31 de diciembre de 2019, tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el ejercicio 2016. No obstante, la Junta Directiva de esta Asociación estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección por parte de la Administración Tributaria, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 12.3. Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos acreedores y deudores con Administraciones públicas al cierre del ejercicio es la que se detalla en la tabla siguiente:

Composición de los saldos con las Administraciones Públicas	2019	2018
<b>Deudora</b>	<b>559.005,12</b>	<b>601.109,79</b>
HP deudora por subvenciones lp	334.187,90	524.681,43
HP deudora por subvenciones cp	224.596,44	76.207,90
Hacienda Pública, deudora por otros conceptos	220,78	220,46
<b>Acreedora</b>	<b>493.172,75</b>	<b>780.339,52</b>
HP acreedora por subvenciones lp	334.187,90	529.800,10
HP acreedora por subvenciones cp	148.433,91	240.004,11
HP acreedora por Impuesto sobre sociedades	0,00	0,02
HP acreedora por IRPF	6.330,35	6.363,55
HP acreedora por S. Social	4.220,59	4.171,74

## 13. INGRESOS Y GASTOS

### 13.1. Desglose de la partida 3.a) y 3.b) de la cuenta de resultados «Ayudas monetarias» y «Ayudas no monetarias»

No existen partidas de esta naturaleza.

### 13.2. Ingresos de la entidad por la actividad propia

Los ingresos de la Asociación por la Actividad propia correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 ascienden a 243.325,71 euros y 248.471,35 euros respectivamente, siendo su desglose el siguiente:



- a) Cuotas de afiliados y usuarios: Las cantidades procedentes de las cuotas de mantenimiento que han de pagar anualmente los asociados en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Asamblea General de Socios, ascienden a 31.396,13 euros (31.766,13 euros en el ejercicio 2018).
- b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones: En el ejercicio 2019 y 2018 no se han obtenido ingresos procedentes de promociones, patrocinadores y colaboraciones.
- c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia. En el apartado 15. Subvenciones, donaciones y legados de la Memoria se detallan las subvenciones recibidas que han sido imputadas a resultados de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.14 de la Memoria.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2019 asciende a 211.929,58 euros (216.705,22 euros en el ejercicio precedente). En todo momento se han cumplido las condiciones establecidas por la normativa reguladora y el documento de concesión particular de cada ayuda, destinándose las mismas al desarrollo de las actividades propias de la Asociación.

El resumen de los ingresos de la actividad propia en el ejercicio 2019 y en el ejercicio precedente figura detallado por conceptos en las tablas siguientes:

Ingresos de la entidad por la actividad propia – Ejercicio 2019	Programa	Importe
<b>a) Cuotas de usuarios y afiliados</b>	219.NOELEG	<b>31.396,13</b>
<b>b) Aportaciones de usuarios</b>		<b>0,00</b>
<b>b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</b>	219.NOELEG	<b>0,00</b>
<b>c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio</b>		<b>211.929,58</b>
<i>Subvención finalista concedida por la Excm. Diputación de Granada (2019)</i>	219.DIPGRA	6.500,00
<i>Subvención finalista concedida por la Excm. Diputación de Granada (Dif. 2018)</i>	218.DIPGRA	15,07
<i>Subvención para costes de explotación (Medida 19.4.01) en el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local del Poniente Granadino</i>	194011806, 194011807, 194011808	166.837,60
<i>Subvención para costes de animación (Medida 19.4.02) en el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local del Poniente Granadino</i>	194011807, 194011808,	38.576,91
<b>TOTALES</b>		<b>243.325,71</b>



Ingresos de la entidad por la actividad propia – Ejercicio 2018	Programa	Importe
		<b>31.766,13</b>
<b>a) Cuotas de usuarios y afiliados</b>	218.NOELEG	
		<b>0,00</b>
<b>b) Aportaciones de usuarios</b>		
	218.NOELEG	<b>0,00</b>
<b>b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</b>		
		<b>216.705,22</b>
<b>c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio</b>		
Subvención finalista concedida por la Excm. Diputación de Granada	218.DIPGRA	5.484,93
		172.080,95
Subvención para costes de explotación (Medida 19.4.01) en el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local del Poniente Granadino	194011803, 194011804, 194011805 y 194011806	
Subvención para costes de animación (Medida 19.4.02) en el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local del Poniente Granadino	194011803, 194011804, 194011805 y 194011806	39.139,34
<b>TOTALES</b>		<b>248.471,35</b>

### 13.3. Desglose de las partidas de *Aprovisionamientos* y *Otros gastos de la actividad*

“6. Aprovisionamientos”: Durante el ejercicio no se producen adquisiciones o consumos de materias primas o mercaderías, por las características de la actividad propia que desarrolla la Asociación.

“9. Otros gastos de explotación”: En el ejercicio se registran deterioros de créditos por cuotas de asociados (entidades privadas) que mantienen una deuda superior a dos anualidades de la cuota de mantenimiento fijada por el Reglamento de Régimen Interior de la Asociación, así como la baja de derechos correspondientes a entidades que están de baja en la fecha de formulación. Del mismo modo, se han revertido deterioros registrados en ejercicios anteriores por haberse cobrado dichos créditos o por haber llegado a acuerdos de cobro sobre cuotas inicialmente impagadas; el efecto neto de los ingresos por la reversión del deterioro y de las pérdidas por deterioro registradas con el criterio indicado figura en el apartado *a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales* de la tabla siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2019	2018
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>37.380,43</b>	<b>49.148,06</b>
<b>a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales</b>	-4.111,74	1.485,53
<b>b) Resto de gastos de explotación</b>	41.492,17	47.662,53
- Arrendamientos y cánones	942,60	1.234,93
- Mantenimiento y conservación	2.638,73	2.739,74
- Servicios de profesionales independientes	9.145,57	10.151,42
- Primas de seguros	2.179,11	1.943,48
- Servicios bancarios	2.978,15	1.550,35
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.373,20	6.994,77
- Suministros	4.259,21	3.967,62
- Otros servicios	16.975,60	19.080,22
- Otros tributos	0,00	0,00



### 13.4. Desglose del epígrafe de *Gastos de personal*

El desglose de la partida "8. Gastos de personal" al cierre del ejercicio es:

MES	2019				2018			
	Sueldos y Salarios	Dietas y kilometraje	Cuota Patronal	Total	Sueldos y Salarios	Dietas y kilometraje	Cuota Patronal	Total
Enero	10.981,54	20,41	3.487,73	14.489,68	11.072,16		3.427,21	14.499,37
Febrero	10.981,54	212,88	3.487,73	14.682,15	11.010,50		3.427,21	14.437,71
Marzo	10.981,54	21,66	3.487,73	14.490,93	11.275,56		3.427,21	14.702,77
Abril	10.981,54	72,74	3.487,73	14.542,01	11.133,95		3.427,21	14.561,16
Mayo	10.981,54	338,79	3.487,73	14.808,06	11.026,67		3.427,21	14.453,88
Junio	10.981,54	43,23	3.487,73	14.512,50	11.141,64		3.427,21	14.568,85
Julio	11.069,63	124,89	3.516,58	14.711,10	11.083,45		3.427,21	14.510,66
Agosto	11.069,63	0,00	3.516,58	14.586,21	10.916,09		3.443,77	14.359,86
Septiembre	11.069,63	21,27	3.516,57	14.607,47	11.044,17		3.443,77	14.487,94
Octubre	11.069,63	226,58	2.257,17	13.553,38	11.338,71		3.443,77	14.782,48
Noviembre	11.069,63	166,04	3.516,58	14.752,25	11.193,16		3.443,77	14.636,93
Diciembre	11.069,63	141,79	3.516,58	14.728,00	11.093,87		3.443,77	14.537,64
<b>TOTAL</b>	<b>132.307,02</b>	<b>1.390,28</b>	<b>40.766,44</b>	<b>174.463,74</b>	<b>133.329,93</b>	<b>0,00</b>	<b>41.209,32</b>	<b>174.539,25</b>

No se incluyen en esta partida aportaciones y dotaciones para pensiones, por lo que su importe corresponde exclusivamente a gastos y cargas sociales del personal de la Asociación.

### 13.5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios

En el ejercicio 2019 no han existido operaciones de esta naturaleza; tampoco en el ejercicio anterior.

### 13.6. Otros resultados

La partida de la cuenta de pérdidas y ganancias "14. Otros resultados" ofrece al cierre del ejercicio un importe neto positivo de 38,37 y 8.917,18 euros en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente, por los conceptos siguientes:

#### Del ejercicio 2019:

- Regularizaciones de saldos

#### Del ejercicio 2018:

- En concepto de indemnizaciones de seguros por 122,00 euros
- Una cuantía de 8.795,18 euros para reconocer los derechos de cobro del resto de la anualidad 2013 de gastos de funcionamiento derivados de la Gestión y Ejecución del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, que fueron minorados en esta cuantía para reconocer las dudas existentes sobre su cobro.

### 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen provisiones o contingencias relacionadas con subvenciones recibidas, prestaciones al personal, actuaciones medioambientales, reestructuración u otras; tampoco existen partidas de esta naturaleza al cierre del ejercicio anterior.

**15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Entre los fines principales de la Asociación se encuentra la gestión y ejecución de proyectos para promover el desarrollo local y regional, configurándose la entidad para ello como uno de los Grupo de Desarrollo Rural que participa en la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 a través de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local en el Poniente Granadino, y asumiendo el desempeño de determinadas funciones en la gestión de las ayudas afectas a éste y otros programas promovidos por las distintas Administraciones Públicas, españolas y comunitarias.

- a) El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el Balance de Situación a 31 de diciembre, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, figuran detallados en la tabla siguiente:

BALANCE DE SITUACIÓN	2019	2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>194.001,56</b>	<b>130.380,28</b>
- Subv. de capital pendientes de traspasar a resultados del ejercicio	112.233,67	130.365,21
- Otras subvenciones, donaciones y legados (Ejecución certificada con posterioridad al cierre del ejercicio)	81.767,89	15,07
<b>TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>	<b>194.001,56</b>	<b>130.380,28</b>

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2019	2018
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>211.929,58</b>	<b>216.705,22</b>
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	211.929,58	216.705,22
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio</b>	<b>16.973,79</b>	<b>17.228,11</b>
a) Afectas a la actividad propia	16.973,79	17.228,11
<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00	
<b>TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>	<b>228.903,37</b>	<b>233.933,33</b>

La cuantía total recogida en las partidas del balance de situación y los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde con subvenciones recibidas de las administraciones públicas para la ejecución de actividades propias de la entidad, ya sea a través de la financiación directa de los gastos necesarios para su desarrollo, o mediante la financiación de elementos del inmovilizado afecto al desarrollo de dichas actividades.

En los importes anteriores no se han incluido las cantidades que, en su caso, permanezcan registradas como *deudas transformables en subvenciones*, a corto o largo plazo, al tener el carácter de subvención *reintegrable* conforme a la norma de valoración 20ª del Plan General de Contabilidad para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. La información sobre las cantidades que tienen tal consideración ha sido detallada en la Nota 10 (*Pasivos financieros*) de la Memoria.

- b) El movimiento de la subagrupación A-2) *Subvenciones, donaciones y legados recibidos* del balance de situación durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	2019	2018
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		
+ Saldo inicial del ejercicio	130.380,28	233.653,12
+/- Ajustes por errores y/o cambios de criterio	0,00	0,00
= Saldo ajustado al inicio del ejercicio	130.380,28	233.653,12
<b>+ Altas</b>	<b>88.267,89</b>	<b>5.500,00</b>
<i>De Subvenciones de capital</i>	0,00	0,00
<i>De otras subvenciones, donaciones y legados</i>	88.267,89	5.500,00
<b>- Bajas</b>	<b>-7.672,82</b>	<b>-91.544,73</b>
<i>De ajustes por errores</i>	-1.157,75	0,00
<i>De otras subvenciones, donaciones y legados</i>	-6.515,07	-91.544,73
<b>- Traspasos al resultado del ejercicio</b>	<b>-16.973,79</b>	<b>-17.228,11</b>
<i>De Subvenciones de capital</i>	-16.973,79	-17.228,11
<b>= Saldo final del ejercicio</b>	<b>194.001,56</b>	<b>130.380,28</b>

c) La información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados que figuran en las diferentes partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Descripción	Programa	Entidad	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio 2019			
			PN-130	PN-132	PG-740	PG-746
LEADER+ / Expediente 004 desarrollado por el GDR	LEADER+ / 004	Consej. Agricultura y Pesca	1.635,87			187,18
LEADER+ / Expediente 030 desarrollado por el GDR	LEADER+ / 30	Consej. Agricultura y Pesca	79.165,05			9.058,07
LEADER+ / Expediente 101 desarrollado por el GDR	LEADER+ / 101	Consej. Agricultura y Pesca	2.566,27			293,63
ACC para la implantación de la Marca de Calidad Territorial	ACC.ACC-LB	Consej. Agricultura y Pesca				2.086,07
PRODER-A / Gastos de funcionamiento del Grupo de Desarrollo	FTO - PRODER-A	Consej. Agricultura y Pesca	826,60			102,54
LEADER+ / Gastos Funcionamiento Grupo Eje 1 Leader+	FTO - LEADER+	Consej. Agricultura y Pesca	23.923,83			3.054,98
LEADER+ / Gastos Funcionamiento Grupo Coop. Columela	EJE 2 - LEADER+	Consej. Agricultura y Pesca	865,06			107,31
LIDER-A / Ayuda preparatoria para la implementación del Programa de Desarrollo Rural en la Comarca del Poniente de Granada	PRD.191000	Consej. Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	280,51			598,75
Ayuda de Diputación de Granada para la implementación de la Estrategia Global de Desarrollo y otras actuaciones	218.DIPGRA	Diputación de Granada			6.515,07	
Medida 19.4.01 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía: Costes de explotación para la implementación de la EDL del Poniente Granadino	194011701 y 194011702	Consej. Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	2.970,50	65.999,98	166.837,60	1.485,25
Medida 19.4.02 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía: Costes de animación para la implementación de la EDL del Poniente Granadino	194021701 y 194021702	Consej. Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural		15.767,91	38.576,91	
<b>TOTALES</b>			<b>112.233,67</b>	<b>81.767,89</b>	<b>211.929,58</b>	<b>16.973,79</b>

Descripción	Programa	Entidad	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio 2018			
			PN-130	PN-132	PG-740	PG-746
LEADER+ / Expediente 004 desarrollado por el GDR	LEADER+ / 004	Consej. Agricultura y Pesca	1.823,06			187,18



Descripción	Programa	Entidad	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio 2018			
			PN-130	PN-132	PG-740	PG-746
LEADER+ / Expediente 030 desarrollado por el GDR	LEADER+ / 30	Consej. Agricultura y Pesca	88.771,27			8.511,50
LEADER+ / Expediente 101 desarrollado por el GDR	LEADER+ / 101	Consej. Agricultura y Pesca	2.859,91			293,63
ACC para la implantación de la Marca de Calidad Territorial	ACC.ACC-LB	Consej. Agricultura y Pesca	633,92			1.590,25
PRODER-A / Gastos de funcionamiento del Grupo de Desarrollo	FTO - PRODER-A	Consej. Agricultura y Pesca	929,15			102,54
LEADER+ / Gastos Funcionamiento Grupo Eje 1 Leader+	FTO - LEADER+	Consej. Agricultura y Pesca	28.997,29			4.077,77
LEADER+ / Gastos Funcionamiento Grupo Coop. Columela	EJE 2 - LEADER+	Consej. Agricultura y Pesca	972,37			107,31
Programa de Turismo Sostenible El Poniente Granadino, última frontera de Al-Andalus	PRO.TURSOS	Consej. Turismo, Comercio y Deporte	0,00			200,15
LIDER-A / Medida 431 del Plan de Actuación Global: Gastos de funcionamiento por la participación en el Programa LiderA	LIDERA - 431	Consej. Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	43,23			73,78
LIDER-A / Ayuda preparatoria para la implementación del Programa de Desarrollo Rural en la Comarca del Poniente de Granada	PRD.191000	Consej. Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	879,26			598,75
Medida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía: Costes de explotación para la implementación de la EDL del Poniente Granadino	PDR.194017	Consej. Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	3.949,50			1.316,50
Ayuda de Diputación de Granada para la implementación de la Estrategia Global de Desarrollo y otras actuaciones	218.DIPGRA	Diputación de Granada		15,07	172.166,51	
Medida 19.4.01 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía: Costes de explotación para la implementación de la EDL del Poniente Granadino	194011701 y 194011702	Consej. Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	506,25	0,00	39.053,78	168,75
Medida 19.4.02 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía: Costes de animación para la implementación de la EDL del Poniente Granadino	194021701 y 194021702	Consej. Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural		0,00	5.484,93	
<b>TOTALES</b>			<b>130.365,21</b>	<b>15,07</b>	<b>216.705,22</b>	<b>17.228,11</b>

## NOTAS:

1. Las claves de percepción indicadas en la tabla detallan los siguientes conceptos:

**PN-130:** Subvención de capital pendiente de traspaso a resultados del ejercicio. Figuran en la partida A-2) *Subvenciones, donaciones y legados del Balance de Situación*, dentro del Patrimonio Neto.

**PN-132:** Otras subvenciones, donaciones y legados del ejercicio, incluidos dentro del Patrimonio Neto de la Asociación, en la partida A-2) *Subvenciones, donaciones y legados del Balance de Situación*.

**PG-740:** Ingresos del ejercicio por subvenciones, incluidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, dentro del epígrafe 1. *Ingresos de la entidad por la actividad propia*.

**PG-746:** Traspaso a resultados del ejercicio de subvenciones de capital, de acuerdo con los criterios de la norma de valoración 18ª del Plan General de Contabilidad. Su cuantía está integrada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, dentro del epígrafe 11. *Subvenciones, donaciones y legados de capital imputados a resultados del ejercicio, afectas a la actividad propia*.

2. El cuadro anterior refleja exclusivamente los importes de subvención recibidos que han adquirido la condición de no reintegrabilidad, de acuerdo con las disposiciones de la norma 18ª de valoración del Plan General de Contabilidad y con los criterios indicados en la Nota 4.13 de la Memoria. Los importes de subvención que en la fecha de formulación de cuentas tienen el carácter de reintegrables, por no cumplir alguno de los requisitos que detalla la norma de valoración 18ª, han sido indicados en la nota 8 de la Memoria, al detallar la composición de los pasivos financieros del Balance de Situación.

- d) Al cierre del ejercicio las subvenciones recibidas por la Asociación, ya sea para financiar gastos de la actividad propia o para su asignación a promotores externos, que se encuentran pendientes de cobro son las siguientes:

Descripción	Asignado	Cobrado a 31 de diciembre de 2018 y/o menor justificado	Pendiente de cobro	Entidad deudora
LIDER-A / Ayuda preparatoria para la implementación del Programa de Desarrollo Rural en la Comarca del Poniente de Granada	130.000,00	129.850,00	150,00	D.G. Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía
Medida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para la implementación de la EDL del Poniente Granadino	1.172.602,13	613.765,43	558.836,70	D.G. Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía
Subvención para gastos de funcionamiento contemplados en la Medida 431 del Programa LiderA (Dif. no regularizada)			-202,36	Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
<b>TOTALES</b>	<b>1.302.602,13</b>	<b>743.615,43</b>	<b>558.784,34</b>	

Descripción	Asignado	Cobrado a 31 de diciembre de 2018 y/o menor justificado	Pendiente de cobro	Entidad deudora
LIDER-A / Ayuda preparatoria para la implementación del Programa de Desarrollo Rural en la Comarca del Poniente de Granada	130.000,00	129.850,00	150,00	D.G. Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía
Medida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para la implementación de la EDL del Poniente Granadino	1.172.602,13	613.765,42	558.836,71	D.G. Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía
Ayuda de Diputación de Granada para la implementación de la Estrategia Global de Desarrollo y otras actuaciones	5.500,00	0,00	5.500,00	D.G. Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía
Subvención para gastos de funcionamiento contemplados en la Medida 431 del Programa LiderA (reconocimiento judicial de la validez de los gastos justificados en anualidades anteriores)	23.294,85		23.294,85	Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Subvención excepcional para los gastos de funcionamiento por la Coordinación del Grupo de Cooperación Provincial del Programa Operativo FEDER 2007-2013	188.682,55	175.574,78	13.107,77	D.G. Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía
<b>TOTALES</b>	<b>1.520.079,53</b>	<b>919.190,20</b>	<b>600.889,33</b>	

- e) Cuadro financiero asignado al Grupo de Desarrollo Rural del Poniente Granadino para Costes de explotación y animación en el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:

Con fecha 4 de diciembre de 2017 la Asociación recibió Resolución de la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural por la que se asignaba un importe de 961.785,06 euros a la entidad para el desarrollo de la Medida 19.4 de la Estrategia de Desarrollo Local (gastos de explotación y animación del periodo



2017 a 2023). La entidad, conforme a la normativa de justificación, ha venido imputando gastos a dicha subvención desde febrero de 2017. En julio de 2018 se recibió una resolución de la misma Dirección General que ha incrementado los fondos en dicha medida 19.4 hasta 1.172.602,13 euros, y se habían certificado gastos por 689.980,32 euros, con el siguiente desglose:

CUADRO FINANCIERO	Medida 19.4	Gasto Público	FEADER		JUNTA		Justificado	Disponible
COSTES DE EXPLOTACIÓN	EXPLOT	938.081,70	844.273,54	90,00%	93.808,16	10,00%	521.111,66	416.970,04
COSTES DE ANIMACIÓN	ANIM	234.520,43	211.068,39	90,00%	23.452,04	10,00%	168.868,66	65.651,77
		<b>1.172.602,13</b>	<b>1.055.341,93</b>	<b>90,00%</b>	<b>117.260,20</b>	<b>10,00%</b>	<b>689.980,32</b>	<b>482.621,81</b>

En la clasificación de importes pendientes de cobro y de ejecución se ha seguido la anualización propuesta en el calendario de ejecución, al haber sido aprobada la estrategia de desarrollo que considera la misma.

La Asociación, en su condición de Beneficiaria final y responsable de la ejecución de las cantidades asignadas por su participación en diferentes programas de subvenciones concedidos, asume los Procedimientos de Gestión aprobados por los Organismos correspondientes.

La Junta Directiva que formula las presentes Cuentas Anuales, considera que la Asociación cumple con las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas, así como que se están aplicando con el máximo rigor posible los distintos procedimientos de gestión a los que queda obligada, por lo que estima que ante posibles actuaciones futuras de control por los organismos concesionarios, no se derivarían reintegros que puedan suponer una minoración significativa de su patrimonio Neto, todo ello sin perjuicio de lo indicado en la nota 14.

## 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### 16.1. Actividades realizadas

La Asociación, en la formulación del presupuesto del ejercicio 2019, aprobado en Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 22 de noviembre de 2018, definió las siguientes actividades:

- **Actividad 1.- Participación en la gestión y ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER: Submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:** Actividades necesarias para la puesta en marcha del marco de apoyo al desarrollo rural en el periodo 2014-2020, financiadas por la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural a través de las ayudas contempladas en la submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (costes de explotación y costes de animación).
- **Actividad 2.- Actividad propia de la Asociación:** El mantenimiento de los gastos generales de la Asociación que no son imputables directamente a ninguno de los programas de actuación desarrollados. Los gastos necesarios se financian con recursos obtenidos de diversas fuentes, que no tienen carácter finalista. El recurso principal son las cuotas de mantenimiento de sus asociados, y convenios de colaboración y patrocinio puntuales.

### 16.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad

La presentación de los recursos totales empleados se realiza atendiendo a las partidas presupuestarias consideradas al aprobar el plan de actuación o presupuesto del ejercicio. Es posible que determinados conceptos difieran de los utilizados a efectos de presentación de cuentas, fundamentalmente por las siguientes cuestiones:



- Los gastos e ingresos excepcionales figuran asentados en una misma partida, desglosándose por separado en la ejecución presupuestaria.
- La partida del presupuesto “pérdidas por deterioro de créditos” se liquida por el efecto neto, incluyendo dotaciones a la provisión por deterioro de créditos de usuarios, así como aplicaciones resultantes de cobros en el ejercicio de créditos dotados en ejercicios anteriores.
- La partida de *otros gastos de la actividad* de la cuenta de resultados incluye diversos conceptos que figuran desagregados presupuestariamente de forma diferente (servicios exteriores).

Durante el ejercicio 2019 se ha incurrido en gastos por un total de 230.330,67 euros, cifra que representa el 98,02% de la cuantía presupuestada, lo que supone una disminución del coste respecto al inicialmente presupuestado de 4.644,78 euros. Las principales desviaciones son las siguientes:

1. No se presupuestó gasto por amortizaciones del inmovilizado de la entidad; dado que la mayor parte de este ha sido adquirido con subvenciones, la elaboración presupuestaria consideró que el efecto neto del gasto por la amortización y por el ingreso correspondiente al traspaso de subvenciones de capital a resultados del ejercicio sería próximo a cero, por lo que se optó por no indicar cuantías de gasto e ingreso en la elaboración del presupuesto. En la anualidad 2019 se han registrado amortizaciones por 18.486,49 euros, a la vez que se han aplicado al resultado del ejercicio por 16.973,79 euros, las cuáles se previeron en la partida de “subvenciones a la explotación”
2. La Asociación ha realizado una revisión de su política de costes en relación a su estructura de funcionamiento, y ha logrado rebajarlos en 1.378,54 euros,
3. Los gastos de personal han sido inferiores a los presupuestados inicialmente en 3.266,24 euros, fundamentalmente por desviaciones en concepto de dietas e indemnizaciones por razón de servicio al personal.

Se presenta la liquidación del presupuesto de gastos por actividad:



**Actividad 1. Gestión y ejecución de la EDL LEADER del PDR de Andalucía**

	ACTIVIDAD 1 PREVISION INICIAL  Gestión y ejecución de la EDL LEADER del PDR de Andalucía 2014-2020	ACTIVIDAD 1 EJECUCION Gestión y ejecución de la EDL LEADER del PDR de Andalucía 2014-2020	ACTIVIDAD 1 DESVIACION Gestión y ejecución de la EDL LEADER del PDR de Andalucía 2014-2020
<b>CAPÍTULO I - GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>177.921,22</b>	<b>174.576,07</b>	<b>-3.345,15</b>
I.1. Retribuciones salariales del personal contratado	132.306,94	132.307,02	0,08
I.2. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	41.614,28	40.766,45	-847,83
I.3. Indemnizaciones por razón del servicio	4.000,00	1.502,60	-2.497,40
<b>CAPÍTULO II - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>47.645,10</b>	<b>31.175,51</b>	<b>-16.469,59</b>
II.1. Arrendamientos	942,60	942,60	0,00
II.2. Material de oficina fungible	2.600,00	1.236,39	-1.363,61
II.3. Suministros	4.500,00	4.259,21	-240,79
II.4. Comunicaciones	3.600,00	2.405,19	-1.194,81
II.5. Costes de aseguramiento (primas de seguro)	1.000,00	1.346,72	346,72
II.6. Contratación de servicios con empresas y profesionales	11.571,00	9.958,40	-1.612,60
II.7. Servicio de limpieza	9.500,00	4.344,09	-5.155,91
II.8. Mantenimiento, reparaciones y conservación	500,00	2.301,43	1.801,43
II.9. Adquisición de bienes muebles	1.000,00	0,00	-1.000,00
II.10. Plan Formación Continua	1.000,00	0,00	-1.000,00
II.11. Gastos de dinamización, difusión y promoción EDL Leader Poniente Granadino	6.000,00	0,00	-6.000,00
II.12. Gastos Subvención Diputación de Granada		0,00	0,00
II.13. Gastos de participación en redes	2.500,00	1.450,00	-1.050,00
II.14. Gastos financieros, aval bancario anticipo Submedida 19.4	2.931,50	2.931,48	-0,02
II.15. Pérdidas por deterioro de créditos		0,00	0,00
II.16.- Diversos		0,00	0,00
II.17. Gasto de amortización		0,00	0,00
II.18. Impuesto sobre sociedades		0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>225.566,32</b>	<b>205.751,58</b>	<b>-19.814,74</b>

La práctica totalidad de gastos asociados a esta actividad resultan elegibles en el marco de las ayudas concedidas para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local (gastos de animación y explotación).

Debido a que la ejecución del proyecto ha estado subvencionada por parte de la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, y dado que no han existido incidencias en la justificación presentada, las desviaciones en el gasto se traducen en desviaciones íntegras en los ingresos por subvenciones respecto de las cuantías inicialmente presupuestadas, arrojando esta actividad un resultado equilibrado (pérdida de 12,93 euros).

## Actividad 2. Actividad propia de la Asociación

	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 2
	PREVISION INICIAL	EJECUCION	DESVIACION
	ACTIVIDAD PROPIA DE LA ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD PROPIA DE LA ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD PROPIA DE LA ASOCIACIÓN
<b>CAPÍTULO I - GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>0,00</b>	<b>78,91</b>	<b>78,91</b>
I.1. Retribuciones salariales del personal contratado	0,00	0,00	0,00
I.2. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	0,00	0,00	0,00
I.3. Indemnizaciones por razón del servicio		78,91	78,91
<b>CAPÍTULO II - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>9.409,13</b>	<b>24.500,18</b>	<b>15.091,05</b>
II.1. Arrendamientos		0,00	0,00
II.2. Material de oficina fungible		266,20	266,20
II.3. Suministros		0,00	0,00
II.4. Comunicaciones	0,00	380,28	380,28
II.5. Costes de aseguramiento (primas de seguro)	900,00	832,39	-67,61
II.6. Contratación de servicios con empresas y profesionales	1.000,00	697,37	-302,63
II.7. Servicio de limpieza		0,00	0,00
II.8. Mantenimiento, reparaciones y conservación		337,30	337,30
II.9. Adquisición de bienes muebles		0,00	0,00
II.10. Plan Formación Continua		0,00	0,00
II.11. Gastos de dinamización, difusión y promoción EDL Leader Poniente Granadino		74,20	74,20
II.12. Gastos Subvención Diputación de Granada	5.509,13	7.102,70	1.593,57
II.13. Gastos de participación en redes		72,12	72,12
II.14. Gastos financieros, aval bancario anticipo Submedida 19.4		0,00	0,00
II.15. Pérdidas por deterioro de créditos		-4.111,74	-4.111,74
II.16.- Diversos	2.000,00	362,87	-1.637,13
II.17. Gasto de amortización		18.486,49	18.486,49
II.18. Impuesto sobre sociedades		0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>9.409,13</b>	<b>24.579,09</b>	<b>15.169,96</b>

La actividad propia de la Asociación ha representado gastos por un importe total de 24.579,09 euros, cuantía superior en 15.169,96 euros a la inicialmente prevista. Asimismo, la Asociación ha conseguido recursos por importe de 54.923,36 euros, superiores en 17.707,32 euros a los inicialmente previstos. Las principales desviaciones son las que se explican al inicio de este apartado.

La **liquidación del presupuesto de gastos conjunto** es la que se muestra a continuación:

	PREVISION INICIAL	EJECUCION	DESVIACION
	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EJECUTADO	TOTAL DESVIACIONES
<b>CAPÍTULO I - GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>177.921,22</b>	<b>174.654,98</b>	<b>-3.266,24</b>
<b>I.1. Retribuciones salariales del personal contratado</b>	<b>132.306,94</b>	<b>132.307,02</b>	<b>0,08</b>
I.1.1. Gerente - José Luís Fernández Fernández	46.500,00	46.500,00	0,00
I.1.2. Técnico - Antonio Muñoz Guarnido	37.404,00	37.404,00	0,00
I.1.3. Administrativo - Francisco García Fuentes	24.840,00	24.840,00	0,00
I.1.4. Técnico - Moisés Moreno Pareja	23.562,94	23.563,02	0,08
<b>I.2. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador</b>	<b>41.614,28</b>	<b>40.766,45</b>	<b>-847,83</b>
I.2.1. Gerente - José Luís Fernández Fernández	14.400,81	13.411,43	-989,38
I.2.2. Técnico - Antonio Muñoz Guarnido	11.800,96	11.800,92	-0,04
I.2.3. Administrativo - Francisco García Fuentes	7.837,02	7.837,08	0,06
I.2.4. Técnico - Moisés Moreno Pareja	7.575,49	7.717,02	141,53
<b>I.3. Indemnizaciones por razón del servicio</b>	<b>4.000,00</b>	<b>1.581,51</b>	<b>-2.418,49</b>
<b>CAPÍTULO II - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>57.054,23</b>	<b>55.675,69</b>	<b>-1.378,54</b>
<b>II.1. Arrendamientos</b>	<b>942,60</b>	<b>942,60</b>	<b>0,00</b>
<b>II.2. Material de oficina fungible</b>	<b>2.600,00</b>	<b>1.502,59</b>	<b>-1.097,41</b>
<b>II.3. Suministros</b>	<b>4.500,00</b>	<b>4.259,21</b>	<b>-240,79</b>
<b>II.4. Comunicaciones</b>	<b>3.600,00</b>	<b>2.785,47</b>	<b>-814,53</b>
II.4.1. Telefonía e internet	3.000,00	2.547,16	-452,84
II.4.2. Mensajería, paquetería y correos	600,00	238,31	-361,69
<b>II.5. Costes de aseguramiento (primas de seguro)</b>	<b>1.900,00</b>	<b>2.179,11</b>	<b>279,11</b>
<b>II.6. Contratación de servicios con empresas y profesionales</b>	<b>12.571,00</b>	<b>10.655,77</b>	<b>-1.915,23</b>
II.6.1. Asesoramiento contable y fiscal	3.500,00	4.109,57	609,57
II.6.2. Auditoría de cuentas	4.961,00	5.036,00	75,00
II.6.3. Servicio de prevención	500,00	0,00	-500,00
II.6.4. Protección de datos	550,00	682,40	132,40
II.6.5. Mantenimiento sistema de seguridad	500,00	0,00	-500,00
II.6.6. Mantenimiento extintores	150,00	0,00	-150,00
II.6.7. Mantenimiento de internet y web	650,00	827,80	177,80
II.6.8. Mantenimiento software programa de nómina	500,00	0,00	-500,00
II.6.9. Mantenimiento software de registro entrada/salida	130,00	0,00	-130,00
II.6.10. Servicios jurídicos	1.130,00	0,00	-1.130,00
<b>II.7. Servicio de limpieza</b>	<b>9.500,00</b>	<b>4.344,09</b>	<b>-5.155,91</b>
<b>II.8. Mantenimiento, reparaciones y conservación</b>	<b>500,00</b>	<b>2.638,73</b>	<b>2.138,73</b>
<b>II.9. Adquisición de bienes muebles</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.000,00</b>
<b>II.10. Plan Formación Continua</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.000,00</b>
<b>II.11. Gastos de dinamización, difusión y promoción EDL Leader Poniente Granadino</b>	<b>6.000,00</b>	<b>74,20</b>	<b>-5.925,80</b>
<b>II.12. Gastos Subvención Diputación de Granada</b>	<b>5.509,13</b>	<b>7.102,70</b>	<b>1.593,57</b>
II.13. Gastos de participación en redes	2.500,00	1.522,12	-977,88
<b>II.14. Gastos financieros, aval bancario anticipo Submedida 19.4</b>	<b>2.931,50</b>	<b>2.931,48</b>	<b>-0,02</b>
<b>II.15. Pérdidas por deterioro de créditos</b>	<b>0,00</b>	<b>-4.111,74</b>	<b>-4.111,74</b>
<b>II.16.- Diversos</b>	<b>2.000,00</b>	<b>362,87</b>	<b>-1.637,13</b>
<b>II.17. Gasto de amortización</b>	<b>0,00</b>	<b>18.486,49</b>	<b>18.486,49</b>
<b>II.18. Impuesto sobre sociedades</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>CAPÍTULO III - ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN Y DISEÑO E.D.L.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>234.975,45</b>	<b>230.330,67</b>	<b>-4.644,78</b>

El gasto ejecutado durante el ejercicio ha sido inferior al inicialmente previsto en 4.644,78 euros, principalmente por las cuestiones señaladas en el apartado 16.2 (efecto del gasto de amortización, que figura separadamente como gasto en la ejecución presupuestaria, y menor gasto por dietas y servicios exteriores en la mayor parte de rúbricas).

### 16.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Los ingresos totales obtenidos por la Asociación ascienden a 260.337,87 euros, superiores en 2.094,49 euros a la cuantía presupuestada (99,20% del importe presupuestado). La diferencia procede fundamentalmente de las siguientes circunstancias:

1. Tal y como se señala en la liquidación del presupuesto en la vertiente del gasto, no se presupuestó por separado ni el gasto por amortizaciones del inmovilizado de la entidad ni el ingreso por el traspaso de subvenciones de capital al resultado del ejercicio; la elaboración presupuestaria consideró que el efecto neto sería próximo a cero, por lo que se optó por no indicar cuantías de gasto e ingreso en la elaboración del presupuesto.
2. Los recursos obtenidos a través de subvenciones han sido inferiores en 18.786,74 euros, cuantía que ha supuesto asimismo una menor ejecución del gasto en la actividad 1.
3. Las cuotas de asociados han resultado inferiores a las previstas en 319,91 euros

Se presentan por actividad, las liquidaciones del presupuesto de ingresos según la ejecución alcanzada:

#### Actividad 1. Gestión y ejecución de la EDL LEADER del PDR de Andalucía

	ACTIVIDAD 1 PREVISION INICIAL	ACTIVIDAD 1 EJECUCION	ACTIVIDAD 1 DESVIACION
	Gestión y ejecución de la EDL LEADER del PDR de Andalucía 2014-2020	Gestión y ejecución de la EDL LEADER del PDR de Andalucía 2014- 2020	Gestión y ejecución de la EDL LEADER del PDR de Andalucía 2014-2020
<b>CAPÍTULO I - SUBVENCIONES</b>	<b>225.216,32</b>	<b>205.414,51</b>	<b>-19.801,81</b>
I.1. Subvenciones a la explotación	225.216,32	205.414,51	-19.801,81
I.2. Traspaso de subvenciones de capital	0,00	0,00	0,00
<b>CAPÍTULO II - CUOTAS DE ASOCIADOS Y COLABORACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
II.1. Cuotas de asociados	0,00	0,00	0,00
II.2. Convenios y colaboraciones	0,00	0,00	0,00
II.2.1. Convenio BMN/Fundación Caja Granada		0,00	0,00
II.2.2. Diputación de Granada		0,00	0,00
<b>CAPÍTULO III - OTROS INGRESOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
III.1. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
III.2. Otros ingresos	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>225.216,32</b>	<b>205.414,51</b>	<b>-19.801,81</b>
<b>RESULTADO (INGRESOS - GASTOS)</b>	<b>-350,00</b>	<b>-337,07</b>	<b>12,93</b>

La Asociación ha imputado al resultado del ejercicio ayudas para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local del Poniente Granadino con los fondos de la Medida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, la cuantía de 205.414,51 euros, lo que ha supuesto 19.801,81 euros menos a los inicialmente previstos. El ingreso está correlacionado con el gasto, siendo el resultado final un desahorro de 12,93 euros.

El devengo de estos ingresos por subvención respeta el régimen de incompatibilidad con otras ayudas.

**Actividad 2. Actividad propia de la Asociación**

	ACTIVIDAD 2 PREVISION INICIAL  ACTIVIDAD PROPIA DE LA ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD 2 EJECUCION  ACTIVIDAD PROPIA DE LA ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD 2 DESVIACION  ACTIVIDAD PROPIA DE LA ASOCIACIÓN
<b>CAPÍTULO I - SUBVENCIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>16.988,86</b>	<b>16.988,86</b>
I.1. Subvenciones a la explotación	0,00	15,07	15,07
I.2. Traspaso de subvenciones de capital	0,00	16.973,79	16.973,79
<b>CAPÍTULO II - CUOTAS DE ASOCIADOS Y COLABORACIONES</b>	<b>37.216,04</b>	<b>37.896,13</b>	<b>680,09</b>
II.1. Cuotas de asociados	31.716,04	31.396,13	-319,91
II.2. Convenios y colaboraciones	5.500,00	6.500,00	1.000,00
II.2.1. Convenio BMN/Fundación Caja Granada		0,00	0,00
II.2.2. Diputación de Granada	5.500,00	6.500,00	1.000,00
<b>CAPÍTULO III - OTROS INGRESOS</b>	<b>0,00</b>	<b>38,37</b>	<b>38,37</b>
III.1. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
III.2. Otros ingresos	0,00	38,37	38,37
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>37.216,04</b>	<b>54.923,36</b>	<b>17.707,32</b>
<b>RESULTADO (INGRESOS - GASTOS)</b>	<b>27.806,91</b>	<b>30.344,27</b>	<b>2.537,36</b>

El exceso de gastos ejecutados respecto de los presupuestados en relación con las actividades propias de la entidad ha sido asumido con recursos propios de la Asociación y con la subvención concedida por Diputación de Granada.

La Asociación ha obtenido recursos superiores a los inicialmente presupuestados por 17.707,32 euros. El mayor ingreso que refleja la liquidación con respecto a las cuantías de presupuesto incorpora 16.973,79 euros de traspaso de subvenciones de capital a resultados del ejercicio que compensa parcialmente el gasto por amortizaciones, según se ha comentado previamente.

La **liquidación del presupuesto de ingresos conjunto** es la que se muestra a continuación:

	PREVISION INICIAL	EJECUCION	DESVIACION
	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EJECUTADO	TOTAL DESVIACIONES
<b>CAPÍTULO I - SUBVENCIONES</b>	225.216,32	222.403,37	-2.812,95
I.1. Subvenciones a la explotación	225.216,32	205.429,58	-19.786,74
I.2. Traspaso de subvenciones de capital	0,00	16.973,79	16.973,79
<b>CAPÍTULO II - CUOTAS DE ASOCIADOS Y COLABORACIONES</b>	37.216,04	37.896,13	680,09
II.1. Cuotas de asociados	31.716,04	31.396,13	-319,91
II.2. Convenios y colaboraciones	5.500,00	6.500,00	1.000,00
II.2.1. Convenio BMN/Fundación Caja Granada	0,00	0,00	0,00
II.2.2. Diputación de Granada	5.500,00	6.500,00	1.000,00
<b>CAPÍTULO III - OTROS INGRESOS</b>	0,00	38,37	38,37
III.1. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
III.2. Otros ingresos	0,00	38,37	38,37
<b>TOTAL INGRESOS</b>	262.432,36	260.337,87	-2.094,49
<b>RESULTADO (INGRESOS - GASTOS)</b>	27.456,91	30.007,20	2.550,29

El resultado final de la entidad en el ejercicio 2019 (excedente de 30.007,20 euros) procede íntegramente de la actividad propia de la entidad; con los recursos procedentes de las cuotas de asociados y de las colaboraciones prestadas por Diputación de Granada los gastos del periodo del ejercicio cuya actividad no ha sido elegible en el marco de las ayudas concedidas para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local del Poniente Granadino, así como los conceptos de gasto propios de la entidad que son independientes de dicho programa y que no pueden ser imputados a estas ayudas

#### 16.4. Convenios de colaboración con otras entidades

La Asociación no tenía firmados convenios de colaboración con otras entidades al cierre del ejercicio

#### 16.5. Desviaciones entre el plan de actuación y la ejecución alcanzada

Por diferencia de los ingresos y gastos en que se ha incurrido en el ejercicio, la Asociación obtiene un **excedente positivo en el ejercicio por importe de 30.007,20 euros**, superior al inicialmente previsto (2.550,29 euros).

	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
<b>CAPÍTULO I - GASTOS DE PERSONAL</b>	177.921,22	174.654,98	-3.266,24
<b>CAPÍTULO II - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	57.054,23	55.675,69	-1.378,54
<b>TOTAL GASTOS</b>	234.975,45	230.330,67	-4.644,78
<b>CAPÍTULO I - SUBVENCIONES</b>	225.216,32	222.403,37	-2.812,95
<b>CAPÍTULO II - CUOTAS DE ASOCIADOS Y COLABORACIONES</b>	37.216,04	37.896,13	680,09
<b>CAPÍTULO III - OTROS INGRESOS</b>	0,00	38,37	38,37
<b>TOTAL INGRESOS</b>	262.432,36	260.337,87	-2.094,49
<b>RESULTADO (INGRESOS - GASTOS)</b>	27.456,91	30.007,20	2.550,29

## 16.6. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los bienes y recursos de la Asociación son destinados al cumplimiento de los fines propios de la entidad.

No existen elementos en el balance de situación de la Asociación al cierre del ejercicio, ni a 31 de diciembre del ejercicio precedente, que estén sujetos a restricción de uso alguna.

## 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La pandemia mundial declarada el 11 de marzo de 2020 como consecuencia de la aparición del Covid-19, que ha irrumpido a mediados de marzo de 2020 en España y otros países del entorno económico, ha provocado una situación de emergencia sanitaria que ha llevado al gobierno de España, en línea con las medidas adoptadas por otros países europeos, a adoptar medidas excepcionales con la intención de limitar la expansión del virus, entre las que cabe destacar el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria, que ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares y ha obligado al cese temporal de la actividad económica presencial en numerosos establecimientos comerciales -exceptuando aquellos que venden bienes considerados de primera necesidad-, habiéndose puesto en marcha desde principios de mayo de 2020 un plan para la paulatina recuperación de la actividad económica atendiendo a la evolución de la situación sanitaria, hasta la declaración del fin del estado de alarma a partir del 19 de junio en todo el territorio español.

Esta crisis sanitaria ha generado a su vez una crisis económica de gran impacto en la mayoría de los sectores económicos cuyos efectos sobre la economía todavía son difíciles de cuantificar, y que van a depender en gran medida de la evolución de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos implicados.

Si bien la actividad de la Asociación desde la declaración del estado de alarma, se ha manteniendo operativa sin que la misma se haya visto sustancialmente modificada, sí han existido incidencias en lo referente a su gestión y plazos de ejecución de la medida 19 del PDR de Andalucía que actualmente se está gestionando. En concreto dichas medidas se han plasmado en la Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se aprueban instrucciones relativas a la ordenación e instrucción de la Medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y para los Grupos de Desarrollo Rural como gestores de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, durante el Estado de Alarma ocasionado por el Covid-19.

Asimismo, desde la Asociación se ha cursado una solicitud a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, para que se re programe la Medida 19 (Desarrollo Local Participativo Leader), añadiendo fondos adicionales si fuera posible, para adaptarnos a la nueva realidad de las zonas rurales como consecuencia de la pandemia del Covid-19, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas no se ha recibido contestación a la misma.

La Junta Directiva de la Asociación han realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales, considerando válida la aplicación de los principios y políticas contables mantenidos en ejercicios anteriores en virtud de la información disponible en el período posterior, sin que haya sido necesario realizar ningún ajuste adicional sobre los saldos incluidos en las cuentas anuales, como consecuencia de los posibles efectos derivados de la pandemia mundial del Covid-19. En consecuencia, la Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del Covid-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la asociación en particular, entendiendo la Junta Directiva que no existen riesgos para la continuidad de su actividad.



Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la fecha de formulación de estas cuentas, la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Junta de Andalucía ha dictado Resolución por la que se aprueba la modificación de la Estrategia de Desarrollo Local presentada por el Grupo de Desarrollo. Esta modificación supone un incremento de los fondos públicos de la entidad por su participación en la Medida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía de 68.654,66 euros, hasta un total de 1.241.256,79 euros en el periodo de programación. Se deberá informar de ello en la memoria de las CCAA.

Por las certificaciones de gastos, subvencionados con cargo a la mediada 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, que han realizado entre la fecha de cierre y la fecha de formulación, la Asociación ha procedido a su reclasificación de la partida del pasivo "C.II. 3. Otras deudas a corto plazo" a la partida "A-2) Subvenciones, donaciones y legados", por importe de 81.767,89 euros.

No existen otros acontecimientos posteriores de los que se requiera informar, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

## 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Asociación no mantiene relaciones con entidades que puedan quedar enmarcadas en la definición de partes vinculadas a que se refiere el párrafo precedente, por lo que ni durante el ejercicio 2018 ni en el ejercicio precedente se han efectuado operaciones de esta naturaleza.

Durante el ejercicio 2019 no se efectuaron pagos a miembros de la Junta Directiva durante el ejercicio anterior por ningún concepto.

No se ha concedido durante 2019 ni en el ejercicio precedente, anticipo o crédito alguno a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

No existe obligación alguna contraída en materia de pensiones y de seguros de vida, respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

La Asociación tenía suscrita al 31 de diciembre de 2019 una póliza de accidentes colectiva para los miembros de la Junta Directiva, ascendiendo la prima anual a 832,39 euros (800,37 euros en 2018).

## 19. OTRA INFORMACIÓN

- a) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por categorías:

EJERCICIO 2019	FIJO	NO FIJO	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
GERENTE	1	0	1	1	0	1
TÉCNICO	1	0	1	1	0	1
ADMINISTRACIÓN	1	1	2	2	0	2
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>





EJERCICIO 2018	FIJO	NO FIJO	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
GERENTE	1	0	1	1	0	1
TÉCNICO	1	0	1	1	0	1
ADMINISTRACIÓN	1	1	2	2	0	2
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

- b) La Junta Directiva de la Asociación al cierre del ejercicio estaba compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: D. Antonio Campos Quijada representante de la Asociación Lojeña de Comercio e Industria.

- Vocal: D. Francisco Ribera Navarro representante de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de la Mancomunidad de Ribera Baja del Genil.

- Vocal: Dña. Paloma Gallego Velázquez representante del Ayuntamiento de Loja.

- Vocal: D. Juan Antonio Moreno Cobo representante de Asociación Raza Ovina Lojeña.

- Vocal: D. Jesús Ubiña Olmos representante del Ayuntamiento de Alhama de Granada.

- Vocal: D. Carmelo Torralba Ortega representante del Ayuntamiento de Illora.

- Vocal: D. Armando Moya Castillo representante del Ayuntamiento de Salar.

- Vocal: D. Antonio Ruiz Rejón representante de Caja Rural de Granada.

- Vocal: Dña. Nieves Zamora Pulido representante de Queso Montefriño, S.L.

- Vocal: D. Jose Juan Jiménez López representante del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Poniente de Granada.

- Vocal: Dña. Remedios Gámez Muñoz representante del Ayuntamiento de Montefrío.

- Vocal: Dña. M<sup>a</sup> Carmen López López representante de la Confederación Granadina de Empresarios.

- Vocal: Dña. Antonio Luján Oliva representante del Ayuntamiento de Arenas del Rey.

- Vocal: Dña. Josefa Ramírez Ramírez representante del Ayuntamiento de Cacín.

- Vocal: Dña. Ana Belén Fernández Navas representante del Ayuntamiento de Fornes.

- Vocal: Doña María Nieves Ortuño Morales representante del Ayuntamiento de Moclín.

- Vocal: Dña. Eva María Jiménez Ramos representante de la Asociación Loja por la Igualdad.

- Vocal: D. Juan Manuel Miranda Molina representante de El Ventorro de Turismo Rural, S.C.A.

- Vocal: Dña. Marta Gallego Peralta representante de FAECA Granada.

- c) La entidad ha sometido las presentes cuentas anuales a auditoría independiente. En cumplimiento de lo establecido en la Disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa del total de honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018:

CONCEPTO	2019	2018
Auditoría cuentas anuales	4.000,00	4.100,00

**20. INVENTARIO DE BIENES**

El inventario de bienes al que se refiere el artículo 14 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación, comprende los bienes afectos a su inmovilizado intangible y material, siendo su desglose el siguiente:

DESCRIPCION ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	SUBCTA	IMP. ADQUIS.	AMORT. ACUM. 31-12-2019	V.N.C. 31-12-2019	SUBV. PDTE
NUEVA PAGINA WEB GDR	2-may.-11	20100005	4.956,00	4.956,00	0,00	0,00
SOFTWARE NUEVOS EQ	29-dic.-17	20100007	1.310,00	655,00	655,00	655,00
P. GRANADINO-ASOC. DES. SOSTENIBLE, COLUMELA, CALIDAD RURAL	31-may.-05	20300001	5.173,60	5.173,60	0,00	0,00
TASA MARCA COMUNITARIA "PONIENTE GRANADINO CALIDAD RURAL"	18-abr.-06	20300001	4.530,96	4.530,96	0,00	0,00
TITULO Y MANTEN. ANTE LA O.E.P.M. (MARCA 2654519)	19-jul.-06	20300001	597,40	597,40	0,00	0,00
TITULO Y MANTEN. ANTE LA O.E.P.M. (MARCA 2654520)	22-jun.-06	20300001	249,40	249,40	0,00	0,00
TITULO Y MANTEN. ANTE LA O.E.P.M. (MARCA 2654521)	22-jun.-06	20300001	249,40	249,40	0,00	0,00
TITULO Y MANTEN. ANTE LA O.E.P.M. (MARCA 2654522)	19-jul.-06	20300001	597,40	597,40	0,00	0,00
ESTUDIO E INVESTIGACION USO MARCA COMUNITARIA	5-dic.-05	20300002	264,48	264,48	0,00	0,00
MARCA COMUNITARIA "PONIENTE GRANADINO CALIDAD RURAL"	31-may.-05	20300002	6.035,48	6.035,48	0,00	0,00
VERIFICACION Y CONTROL PUBLICACION MARCA COMUNITARIA	20-dic.-05	20300002	91,64	91,64	0,00	0,00
PACK ANTIVIRUS MCAFFEE SERVIDOR + 5 LICENCIAS	8-jun.-04	20600001	453,00	453,00	0,00	0,00
WINDOWS 2000 PROFESIONAL	8-jun.-04	20600001	150,00	150,00	0,00	0,00
WINDOWS XP PROFESIONAL OEM (10 UD.)	8-jun.-04	20600001	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
CONFIGURACION Y PARAMETRIZACION SISTEMA	28-jun.-04	20600002	174,29	174,29	0,00	0,00
MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL	28-jun.-04	20600002	303,43	303,43	0,00	0,00
PEN DRIVE 256 MB. USB	28-jun.-04	20600002	67,64	67,64	0,00	0,00
PROGRAMA "BACKUP EXEC. 9.1"	28-jun.-04	20600002	949,63	949,63	0,00	0,00
TARJETA RED OVISLINK 10/100 (4 UDS)	28-jun.-04	20600002	60,00	60,00	0,00	0,00
CONTAPLUS ELEITE	28-may.-08	20600003	732,89	732,89	0,00	0,00
APLICACIÓN INFORMÁTICA "CREAR"	25-jun.-10	20600004	11.948,00	11.948,00	0,00	0,00
SOFTWARE REGISTRO DE ENTRADA	9-abr.-13	20600006	1.119,25	1.119,25	0,00	0,00
ACONDICIONAMIENTO EXTERIORES CENTRO DES. RURAL	4-jun.-03	21100001	12.020,33	7.818,15	4.202,18	4.202,14
IMPORTE TASA LICENCIA DE OBRAS MENOS BONIFICACION MUNICIPAL	---	21100001	3.160,34	2.055,52	1.104,82	982,18
INST. ELECTRICA CENTRO DESARROLLO RURAL	6-may.-03	21100001	696,00	452,69	243,31	216,30
PROYECTO INST. ELECTRICA CENTRO DESARROLLO RURAL	21-abr.-03	21100001	696,00	452,69	243,31	216,30
REFORMA LOCAL C.E.D.E.R. LOJA	24-feb.-03	21100001	70.000,00	45.528,77	24.471,23	21.754,93
REFORMA LOCAL C.E.D.E.R. LOJA	10-mar.-03	21100001	65.500,02	42.601,93	22.898,09	20.356,41
REFORMA LOCAL C.E.D.E.R. LOJA	16-jul.-03	21100001	101.711,85	66.154,50	35.557,35	31.610,49
REFORMA LOCAL C.E.D.E.R. LOJA	5-ago.-03	21100001	12.098,96	7.869,30	4.229,66	3.760,17
TARIMA EN PARQUET DE CEREZO	13-jun.-03	21100001	829,86	539,75	290,11	257,90
UTILIZACION ESCOMBRERA MUNICIPAL	5-feb.-03	21100001	33,28	21,64	11,64	10,35
AMPLIACION SALA USOS MULTIPLES	18-sep.-08	21100002	1.972,00	1.145,40	826,60	826,60
AMPLIACION SALA USOS MULTIPLES	7-oct.-08	21100002	2.083,62	1.210,23	873,39	865,06
AMPLIACION SALA USOS MULTIPLES	9-oct.-08	21100002	61.543,52	37.401,16	24.142,36	23.911,26
AIRE ACONDICIONADO	12-oct.-09	21400010	1.722,02	1.722,02	0,00	0,00
ALTAVOCES MAGNAT SIMBOL 150 W. (6 UD.)	20-may.-03	21410001	668,16	668,16	0,00	0,00
CABLEADO Y MONTAJE	20-may.-03	21410001	672,80	672,80	0,00	0,00
MEZCLADOR MUSICSON COMPAT 4/8	15-sep.-03	21410001	574,20	574,20	0,00	0,00
MICROFONO FCM-764 ELECTREC 8/16 KHZ. (2 UD.)	15-sep.-03	21410001	461,10	461,10	0,00	0,00

DESCRIPCION ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	SUBCTA	IMP. ADQUIS.	AMORT. ACUM. 31-12-2019	V.N.C. 31-12-2019	SUBV. PDTE
MICROFONO INALAMBRIICO SOLAPA	20-may.-03	21410001	440,80	440,80	0,00	0,00
MICROFONO MSH-110 + CONECTORES	20-jun.-03	21410001	261,51	261,51	0,00	0,00
PANTALLA MURAL 240x240 SPRING ROLL	20-may.-03	21410001	330,60	330,60	0,00	0,00
PROCESADOR PIONEER SXX-909	20-may.-03	21410001	1.148,40	1.148,40	0,00	0,00
SOPORTE PROYECTOR	20-may.-03	21410001	220,40	220,40	0,00	0,00
VIDEO PROYECTOR MITSUBISHI XL30U	20-may.-03	21410001	4.531,54	4.531,54	0,00	0,00
CENTRAL SEGURIDAD GEMP800 + INFRARROJOS PASIVOS	20-may.-03	21410002	983,68	983,68	0,00	0,00
SIRENA EXTERIOR ROBO	28-may.-03	21410002	112,96	112,96	0,00	0,00
CENTRALITA NETCOM NERIS 64S/64 (INCLUYE TELEFONOS)	21-may.-03	21410003	9.838,25	9.838,25	0,00	0,00
REPROGRAMACION CENTRALITA	12-jun.-03	21410003	48,80	48,80	0,00	0,00
MOTOR AIRE ACONDICIONADO LG	7-ago.-03	21410004	458,20	458,20	0,00	0,00
UD. SPLIT CALOR	17-jul.-03	21410004	3.245,68	3.245,68	0,00	0,00
EXTINTORES 6KG-2 KG.	28-jul.-03	21410005	195,58	195,58	0,00	0,00
SEÑAL LOCALIZACION EQUIPOS Y VIAS EVACUACION	28-jul.-03	21410005	146,01	146,01	0,00	0,00
DEPOSITO COMBUSTIBLE 2000 LTS. +ACCESORIOS	20-feb.-04	21410006	1.088,08	1.088,08	0,00	0,00
CASSETTE LG M44C2HT	17-jun.-04	21410007	3.889,18	3.889,18	0,00	0,00
CASSETTE LG UT24ACP	17-jun.-04	21410007	2.479,22	2.479,22	0,00	0,00
TELEF. ESPECIFICO OFFICE 35						
V2+INSTAL+REPROGR. CENTRALITA	5-mar.-07	21410008	767,68	767,68	0,00	0,00
INSTALACION IMAGEN-AUDIO SALON USOS MULT	29-oct.-08	21410009	8.816,93	8.816,93	0,00	0,00
BANCADA ROMEO DE 4A C/ANCLAJE+ BRAZOS AZUL ARAN	15-may.-03	21500001	12.606,88	12.606,88	0,00	0,00
MUEBLE EQUIPO MUSICA	13-jun.-03	21500002	342,20	342,20	0,00	0,00
SOPORTES BANDERAS (2 UDS.)	13-jun.-03	21500003	482,56	482,56	0,00	0,00
CORTINAS (3 UD.)	17-jun.-03	21500004	558,20	558,20	0,00	0,00
MESAS REDONDAS BLANCAS (12 UD.)	3-jul.-03	21500005	1.798,74	1.798,74	0,00	0,00
SILLAS DIRECTOR LONETA BLANCA ( 24 UDS.)	3-jul.-03	21500005	711,03	711,03	0,00	0,00
BANDERAS ESPAÑA/ANDALUCIA/CEE (2 C/U)	1-jul.-03	21500006	836,59	836,59	0,00	0,00
ARMARIO AL152+AX160+AX172	16-jul.-03	21500010	336,48	336,48	0,00	0,00
ARMARIO OFICINA A-55 OFIMAT (2 UD.)	16-jul.-03	21500010	481,92	481,92	0,00	0,00
BANCADA MEGA MOD. 43	5-jul.-03	21500010	268,80	268,80	0,00	0,00
BANDEJA TECLADO BT-21 (9 UD.)	15-jul.-03	21500010	220,32	220,32	0,00	0,00
BUCK 33-R JM33	26-jun.-03	21500010	142,51	142,51	0,00	0,00
BUCK JM 36617 (2 UD.)	15-jul.-03	21500010	345,46	345,46	0,00	0,00
BUCK JM33212 (9 UD.)	16-jul.-03	21500010	1.283,04	1.283,04	0,00	0,00
CLASIFICADORA LLAVES BERLIN	28-may.-03	21500010	61,48	61,48	0,00	0,00
CUBO BAÑO 5L ACERO	20-jun.-03	21500010	42,74	42,74	0,00	0,00
DISPENSADOR TOALLAS DT-001	26-may.-03	21500010	304,62	304,62	0,00	0,00
DIVISORIA D-31 (15 UD.)	15-jul.-03	21500010	1.612,79	1.612,79	0,00	0,00
DOSIFICADOR 1 SALGAR CROMO (3 UD.)	26-may.-03	21500010	108,00	108,00	0,00	0,00
ESCOBILLA WC TATAY (5 UD.)	23-jun.-03	21500010	18,50	18,50	0,00	0,00
ESTANTERIAS (PANELES+PERFILES Y TORNILLOS)	15-jul.-03	21500010	1.057,35	1.057,35	0,00	0,00
LEJAS ARMARIO OFIMAT (5 UD.)	26-jun.-03	21500010	69,60	69,60	0,00	0,00
MESA 2 L490+L48	15-jul.-03	21500010	756,48	756,48	0,00	0,00
MESA DINAMIC KE8502 80x80	26-jun.-03	21500010	167,04	167,04	0,00	0,00
MESA K-622101 (16 UD.)	16-jul.-03	21500010	1.482,24	1.482,24	0,00	0,00
MESA LESI	16-jul.-03	21500010	603,57	603,57	0,00	0,00
MESA NOGAL P-6906 (2 UD.)	15-jul.-03	21500010	379,20	379,20	0,00	0,00
MESA P-15 180x80 (9 UD.)	16-jul.-03	21500010	1.395,36	1.395,36	0,00	0,00
MESA PRES C-49 360x120+ FALDONES	24-jun.-03	21500010	712,32	712,32	0,00	0,00
MOSTRADOR	16-jul.-03	21500010	660,01	660,01	0,00	0,00
PAPELERA 108 NEGRA (6 UD.)	16-jul.-03	21500010	142,20	142,20	0,00	0,00
PAPELERA MET MEDIANA	16-jul.-03	21500010	14,50	14,50	0,00	0,00
PAPELERA METGRANDE	16-jul.-03	21500010	10,25	10,25	0,00	0,00
PAPELERA METGRANDE (3 UD.)	26-may.-03	21500010	67,80	67,80	0,00	0,00
PAPELERA OVAL SATIN (3 UD.)	20-jun.-03	21500010	67,06	67,06	0,00	0,00
PIE DIVISORIA N-3 (6 UD.)	16-jul.-03	21500010	37,44	37,44	0,00	0,00
PIE DIVISORIA N-5 (10 UD.)	15-jul.-03	21500010	231,74	231,74	0,00	0,00

DESCRIPCION ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	SUBCTA	IMP. ADQUIS.	AMORT. ACUM. 31-12-2019	V.N.C. 31-12-2019	SUBV. PDTE
PORTARROLLOS INOX. PRP-002 (3 UD.)	26-may.-03	21500010	129,40	129,40	0,00	0,00
SILLA COLECTIVA 2253 ACTIIU (40 UD.)	16-jul.-03	21500010	2.342,40	2.342,40	0,00	0,00
SILLA IDONIA-70 BASICA GRIS (10 UD.)	16-jul.-03	21500010	1.017,60	1.017,60	0,00	0,00
SILLON CONFIDENTE NAPEL NEGRO 5040 (2 UD.)	16-jul.-03	21500010	286,08	286,08	0,00	0,00
SILLON DIREC 6609 A-39 (2 UD.)	15-jul.-03	21500010	380,30	380,30	0,00	0,00
SILLON NAPEL NEGRO 7145	16-jul.-03	21500010	358,01	358,01	0,00	0,00
SOPORTE CPU (11 UD.)	15-jul.-03	21500010	257,66	257,66	0,00	0,00
SOPORTE CPU AULA INF. 816 UD.)	16-jul.-03	21500010	291,84	291,84	0,00	0,00
SEPARADORES OFICINA 1x8 MTS. MELAMINA BLANCA (4 UD.)	16-jul.-03	21500011	2.467,32	2.467,32	0,00	0,00
PERCHERO PIE 8 COLGADORES NEGRO (15 UD.)	15-nov.-04	21500012	765,70	765,70	0,00	0,00
BANCADA 5-2 ASIENTOS ROMEO BRAZOS MOBILIARIO DESPACHO	8-oct.-08	21500013	10.570,67	10.570,67	0,00	0,00
15-oct.-08	21500200	2.554,32	2.554,32	0,00	0,00	
ALTAVOCES NGS 240W +CABLE (3 UD.)	15-may.-03	21600001	57,77	57,77	0,00	0,00
CABLEADO RED Y LATIGUILLOS	8-may.-03	21600001	258,91	258,91	0,00	0,00
CABLES Y ADAPTADORES	5-jun.-03	21600001	46,30	46,30	0,00	0,00
IMPRESORA HP 1220C A3	8-may.-03	21600001	273,47	273,47	0,00	0,00
KIT TECLADO/RATON LOGITECH	5-jun.-03	21600001	80,70	80,70	0,00	0,00
KIT TECLADO/RATON LOGITECH OPTICAL (NEGRO) (2 UD.)	8-may.-03	21600001	191,40	191,40	0,00	0,00
MONITOR COLOR 15" LG TFT 1511SE (11 UD.)	8-may.-03	21600001	3.460,70	3.460,70	0,00	0,00
MONITOR COLOR 17" AOC TFT	5-jun.-03	21600001	455,30	455,30	0,00	0,00
MONITOR COLOR 17" AOC TFT (2 UD.)	8-may.-03	21600001	930,90	930,90	0,00	0,00
MONITOR COLOR 17" LG 700S	8-may.-03	21600001	2.612,69	2.612,69	0,00	0,00
ORDENADOR PIV 2,4 GHZ 40 GB. 256 MB.+MONITOR 15" TFT	8-may.-03	21600001	1.730,98	1.730,98	0,00	0,00
ORDENADOR PIV 2,4 GHZ 80 GB. 256 MB.+ ACCESORIOS (11 UD.)	8-may.-03	21600001	7.868,96	7.868,96	0,00	0,00
ORDENADOR PIV 2,4 GHZ 80 GB. 512x2 MB.+ACCESORIOS (2 UD.)	8-may.-03	21600001	1.621,05	1.621,05	0,00	0,00
ORDENADOR PIV ASRK 40 GB. 256 MB.+CD+ ACCESORIOS (16 UD.)	8-may.-03	21600001	8.099,03	8.099,03	0,00	0,00
PANDA ANTIVIRUS TITANIUM	5-jun.-03	21600001	36,13	36,13	0,00	0,00
RATON LOGITECH OPTICO/INALAMBRICO	15-may.-03	21600001	47,42	47,42	0,00	0,00
SWITCH 16P 10/100	5-jun.-03	21600001	261,00	261,00	0,00	0,00
SWITCH 24P 10/100 (2 UD.)	8-may.-03	21600001	666,40	666,40	0,00	0,00
DISCO DURO SCSI 36 GB.	22-ago.-03	21600002	600,00	600,00	0,00	0,00
IMPRESORA LASER HP 1300	26-jul.-03	21600003	403,24	403,24	0,00	0,00
DISCO DURO IBM X230 PACK 72 GB 10K ULTRA 160	8-jun.-04	21600004	1.480,00	1.480,00	0,00	0,00
HUB SWITCH 24 100T+2	8-jun.-04	21600004	2.100,00	2.100,00	0,00	0,00
HUB SWITCH 24 PUERTOS ALIEN.TELESING INSTALACION CONFIGURACION Y ASESORAMIENTO	8-jun.-04	21600004	600,00	600,00	0,00	0,00
ROUTER FIREWALL ZYXEL ZYWALL 10	8-jun.-04	21600004	590,00	590,00	0,00	0,00
CAMARA DIGITAL DC-E510 +TARJETA MEMORIA 128 MB.	7-feb.-06	21600005	284,20	284,20	0,00	0,00
HDD 750 GB 3 1/2 SAMSUNG 2UD	27-jun.-08	21600006	408,80	408,80	0,00	0,00
FAX BROTHER 2825 L	31-ene.-12	21600007	253,61	241,04	12,57	12,57
16 ORDENADORES INF	30-ago.-12	21600008	2.042,90	2.042,90	0,00	0,00
VIDEO PROYECTOR MITSUBISHI	30-mar.-13	21600009	399,00	399,00	0,00	0,00
ORD PENTIUM 3 GHZ HDD 160 GB. 1GB.+MONITOR TFT 17" (2 UDS.)	31-ene.-07	21600100	2.750,00	2.750,00	0,00	0,00
PORTATIL LENOVO	31-ene.-07	21600101	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00
ORD PENTIUM 3 GHZ HDD 160 GB. 1GB.+MONITOR 17" (2 UDS.)		21600103	2.750,00	2.750,00	0,00	0,00
IBM LENOVO A57+MONITOR+SAI	24-oct.-08	21600200	885,00	885,00	0,00	0,00
IMPRESORA HP	3-abr.-09	21600201	90,32	90,32	0,00	0,00
IMPRESORA HP LJ P1005 1ud	24-oct.-08	21600201	1.398,00	1.398,00	0,00	0,00
CAMARA DIGITAL 8.1 MPX BENG	24-oct.-08	21600202	220,00	220,00	0,00	0,00
SERVIDOR LENOVO RD	20-jun.-16	21600203	2.395,00	2.114,49	280,51	280,51
ORDENADOR ALL IN O	29-dic.-17	21600301	3.956,00	1.978,00	1.978,00	1.978,00

DESCRIPCION ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	SUBCTA	IMP. ADQUIS.	AMORT. ACUM. 31-12-2019	V.N.C. 31-12-2019	SUBV. PDTE
UNIDAD DE BACKUP 2	29-dic.-17	21600302	315,00	157,50	157,50	157,50
PROYECTOR ALTA DEF	29-dic.-17	21600303	360,00	180,00	180,00	180,00
Portátil HP 250 I5	5-nov.-18		620,00	178,78	441,22	0,00
PLACA 50X50 METRAQUILATO DISPLAY CON SOPORTE Y BOLSA	22-may.-03	21800001	145,00	145,00	0,00	0,00
TRANSPORTE (2 UD.)	30-jun.-03	21800002	1.129,84	1.129,84	0,00	0,00
PIZARRA LAMINADA CON SOPORTE RUEDAS	15-sep.-03	21800003	149,19	149,19	0,00	0,00
REFORMA GRAFICA FACHADA - MARCA DE CALIDAD	27-nov.-06	21800004	11.169,67	11.169,67	0,00	0,00
SEÑALIZACION ENTRADA AL TERRITORIO (4 VALLAS DE 8x4 MTS.)	27-nov.-06	21800005	10.913,28	10.913,28	0,00	0,00
SAI PHOENIX 1200 VA 10-30" SOFT CONTROL	21-nov.-06	21800006	107,27	107,27	0,00	0,00
CARPA HEBO 3x3 (10 UDS.)	24-may.-06	21800007	2.436,00	2.436,00	0,00	0,00
FRIGO ROMMER MR-130 140 LTS./CAFETERA MONIX THERMO	15-may.-07	21800007	214,00	214,00	0,00	0,00
ROTULOS SEDE PONIENTE GRANADINO	18-ene.-07	21800012	4.871,88	4.871,88	0,00	0,00
CENTRALITA 14 NERIS 64/64S	17-oct.-08	21800013	1.448,84	1.448,84	0,00	0,00
EXTINTOR 6 Y 2 KG 2UD	25-nov.-08	21800014	149,58	149,58	0,00	0,00
Material informático	14-may.-08	21800016	247,43	247,43	0,00	0,00
TELEVISOR+SOPORTE TV	7-ene.-09	21800017	497,35	497,35	0,00	0,00
CARRO REPARTO PLEGABLE	7-ene.-09	21800018	168,90	168,90	0,00	0,00
LG TVC 37"+ZELTMANN SOPORTE TVC LCD 37-50"	19-sep.-09	21800019	730,00	730,00	0,00	0,00
SAI RIELLO NET POW	22-sep.-14	21800020	245,63	129,61	116,02	0,00
APPLE IPHONE 6 16G	11-nov.-14	21800021	1.398,00	1.398,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>			<b>559.856,71</b>	<b>436.941,87</b>	<b>122.914,84</b>	<b>112.233,67</b>

## 21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

En el año 2018 la Asociación no ha incurrido en gastos específicos para la protección y mejora del medioambiente, ni otros derivados de emisiones de gases de efecto invernadero. De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección del medio ambiente por lo que no ha sido precisa las dotaciones de la "Provisión para actuaciones medioambientales" ni la "Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

Los miembros de la Junta Directiva manifiestan que en la contabilidad de la Asociación correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

## 22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2019 Días	2018 Días
Periodo medio de pago a proveedores	14,10	24,10

En Loja, a **29 de octubre de 2020**, queda formulada la memoria, dando su conformidad, mediante firma los miembros de la Junta Directiva de la Asociación

**DILIGENCIA DE FIRMA**

Las anteriores Cuentas anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 constan de **52 páginas** más la diligencia de firma, y han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación al **29 de octubre de 2020**.

Miembro de la Junta Directiva	Firma
Presidente: D. Antonio Campos Quijada representante de la Asociación Lojeña de Comercio e Industria.	24068728X ANTONIO CAMPOS (R: G18387928)
Vocal: D. Francisco Ribera Navarro representante de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de la Mancomunidad de Ribera Baja del Genil.	RIVERA NAVARRO FRANCISCO MIGUEL - 24135670E
Vocal: Dña. Paloma Gallego Velázquez representante del Ayuntamiento de Loja.	GALLEGO VELAZQUEZ PALOMA - 15516014F
Vocal: D. Juan Antonio Moreno Cobo representante de Asociación Raza Ovina Lojeña.	24188389W JUAN ANTONIO MORENO (R: G18857128)
Vocal: D. Jesús Ubiña Olmos representante del Ayuntamiento de Alhama de Granada.	
Vocal: D. Carmelo Torralba Ortega representante del Ayuntamiento de Illora.	



Miembro de la Junta Directiva	Firma
Vocal: D. Armando Moya Castillo representante del Ayuntamiento de Salar.	
Vocal: D. Antonio Ruiz Rejón representante de Caja Rural de Granada.	
- Vocal: Dña. Nieves Zamora Pulido representante de Queso Montefriño, S.L.	
Vocal: D. Jose Juan Jiménez López representante del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Poniente de Granada.	
Vocal: Dña. Remedios Gámez Muñoz representante del Ayuntamiento de Montefrío.	
Vocal: Dña. M <sup>a</sup> Carmen López López representante de la Confederación Granadina de Empresarios.	<p><b>LOPEZ LOPEZ</b> Firmado digitalmente  <b>MARIA DEL</b> por LOPEZ LOPEZ  <b>CARMEN -</b> MARIA DEL CARMEN -  <b>15517708E</b> 15517708E  Fecha: 2020.11.10  21:23:21 +01'00'</p>
Vocal: Dña. Antonio Luján Oliva representante del Ayuntamiento de Arenas del Rey.	
Vocal: Dña Josefa Ramírez Ramírez representante del Ayuntamiento de Cacín.	

NIF

G-18548974



A.D.S. DEL PONIENTE  
GRANADINO

CUENTAS ANUALES PYMESFL  
EJERCICIO 2019

MONEDA: EUROS  
FECHA DE CIERRE  
31-12-2019

Miembro de la Junta Directiva	Firma
Vocal: Dña. Ana Belén Fernández Navas representante del Ayuntamiento de Fornes.	
Vocal: Doña María Nieves Ortuño Morales representante del Ayuntamiento de Moclín.	
Vocal: Dña. Eva María Jiménez Ramos representante de la Asociación Loja por la Igualdad.	
- Vocal: D. Juan Manuel Miranda Molina representante de El Ventorro de Turismo Rural, S.C.A.	
Vocal: Dña. Marta Gallego Peralta representante de FAECA Granada.	